

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1689-2023**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL CUATRO DE AGOSTO DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN PRESENCIAL  
A LAS NUEVE Y ONCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente      Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente  
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte              Dra. María Eugenia Venegas Renault  
M.Sc. Francisco Sancho Mora

**MIEMBROS ASISTENTES VIRTUALMENTE**

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén              MAE. Sonia Acuña Acuña  
Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1689**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días, empezamos, la sesión ordinaria del día de hoy. Es la sesión 1689 y como siempre, sometemos a revisión y aprobación de la propuesta de agenda. Si no hay observaciones, quienes estén de acuerdo para aprobar esta propuesta favor hacerlo en este momento. Se aprueba por unanimidad.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1689.

Se aprueba la agenda 1689 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1689.
2.	Aprobación Acta 1687
3.	Informes
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Nombramiento de evaluadores externos:
4.1.1.	Proceso PGR-10
4.1.2.	Proceso 113
4.1.3.	Proceso 55
4.1.4.	Proceso 183
4.1.5.	Proceso 174
4.1.6.	Procesos 50 – 91- 106
4.2.	Nombramiento revisor reconsideración:
4.2.1.	Procesos 146-147
4.3.	Nombramiento revisor ILPEM:
4.3.1.	Proceso 139
4.4.	Decisión de Acreditación:
4.2.1.	Proceso 11
4.2.2.	Proceso 101
5.	Solicitud para la participación en Segunda Reunión Preparatoria de la CRES+5

6.	Ratificación nombramiento Gestor de Capacitación y Transferencia de Conocimientos
7.	Procesos de Acreditación:
7.1.	Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
7.1.1.	Proceso 118

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1689.2. Aprobación Acta 1687.3. Informes.4. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso PGR-10.5. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso 113.6. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso 55.7. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso 183.8. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso 174.9. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa de los Procesos 50 – 91- 106.10. Nombramiento de revisor de los argumentos de reconsideración del acuerdo tomado en el Artículo 6 de la sesión celebrada el 31 de enero de 2023, Acta 1649, Proceso 146-147.11. Nombramiento del revisor ILPEM Proceso 139.12. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 11.13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 101.14. Solicitud para la participación en Segunda Reunión Preparatoria de la CRES+5.15. Ratificación nombramiento Gestor de Capacitación y Transferencia de Conocimientos.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 118.

## Artículo 2. Aprobación de acta 1687

### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos entonces, al primer punto de la agenda, que sería la aprobación del Acta 1687. Si hay comentarios, observaciones. Doña Lady.

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, muchas gracias don Ronald, mi comentario era solamente si era posible señalar dentro del reglamento donde fue que se hicieron las modificaciones, porque durante la sesión anterior se hicieron algunos señalamientos que se dijo que se iban a incluir, pero yo no, no logré identificarlos. Si fuera posible identificarlos dentro del reglamento.

### **Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Bueno, es que Marchessi nos envió el acta con una notita de que le ayudáramos con todo lo que venía sombreado, respecto a las recomendaciones. A mí me parecía un poco raro hacerlo dentro del acta, porque somos varios y todos íbamos a poner alguna cosa. Entonces, yo me permití enviarle a ella una lista donde viene después de cada una de las observaciones que ella había puesto, la que yo proponía. Entonces no sé cómo se va a aprobar el acta teniendo los insumos prácticamente todos, creo.

### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, y creo que en esto colaboraron varios. Don Gerardo.

### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Normalmente lo que hago es que en la misma acta doña María Eugenia, yo lo que hice fue corregir y poner todo en infinitivo, porque la verdad es que era del punto cinco básicamente en donde le decíamos a la universidad y básicamente dejé lo mismo, pero puse infinitivo y sí, eliminé una que era muy rara que decía que la carrera hablara con no sé quién. O sea, no le entendí, ésta le eliminé del todo, pero en lo demás sí está bien. Así es como básicamente lo que yo hice, no toqué nada, no inventé nada, nada más eliminé algunas cosas para que quedara en infinitivo cada una, no sé si les parece que lo veamos.

### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Sonia, adelante.

### **MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Tal vez, para comentar que normalmente nosotros no hacemos mucho cambio de redacción a lo que los pares mencionan, sino que normalmente hacemos algún retoque, como eso que mencionaba, Gerardo de los infinitivos o algo que no quedara claro, pero normalmente tratamos no tocar, lo que los pares mencionan, por lo menos eso es lo que hemos hecho desde tiempo atrás y la idea es que sea las oportunidades de mejora que ellos plantearon

en el proceso, salvo aclarar cosas que no queden suficientemente claras. Gracias Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Sonia. Marchessi, tal vez usted nos explica.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

De las dos personas que yo recibí observaciones en este punto fue de don Gerardo y de doña María Eugenia, y yo lo que traté fue de unificar ambas observaciones que en realidad eran las mismas poner todo en infinitivo y eliminamos esa que estaba extraña la redacción, pero coincidieron mucho las observaciones de ambos. Entonces, es esa versión que les estoy proyectando.

**Dr. Ronald Álvarez González**

No sé cómo quieren que lo hagamos. Doña Lady, no sé si eso le aclara.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perdón. Es un punto diferente, don Ronald. Lo mío era sobre el reglamento de la Ley de contratación, donde se habían hecho algunas observaciones. Gracias.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Tal vez sobre lo mismo. Yo la única observación que yo hice al reglamento era en el tema de las unipersonalidades, no sé cómo llamarlo, y lo que se dijo que sobre todo cuando quedaban responsabilidades en una única persona. Y cómo resolver eso lo hablamos, pero veo que quedó igual. O sea, no veo que se haya hecho ningún cambio y se hablaron un par de cosas más, yo creo también a mí me parece que el reglamento, por lo que pude ver rápidamente, está igual, o sea no me parece que haya habido ningún cambio de lo que hablamos.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Las observaciones que en su momento hizo doña Lady, que eran de forma y también de fondo, que eran sobre el contrato, etcétera, se hicieron ahí, ese tema de la unipersonalidad, tal vez habría que agregarlo y lo podríamos señalar aquí, que quien se encarga, una vez que esa persona no está presente es su jefatura inmediata, entonces los podríamos agregar ahí, pero no sé si había algo más, porque los otros temas sí se retomaron, pero no sé, pues si ustedes esperan, tal vez, no sé si hubiera algo más como de tipo legal a que Kattia lo revisara nuevamente.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Sería que no ratifiquen el acta hoy y se ratifique el martes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si es que el acuerdo anterior era ese, que se aprobaba el acta esperando que los cambios estuvieran hoy incluidos durante la ratificación, para que precisamente se ratificara, pero si no están completos, pues va a haber que posponerla, siento yo.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Yo pienso que el lunes que viene Kattia se puede priorizar este tema.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto, entonces dado que todavía no se han incluido a satisfacción las observaciones que se le habían hecho al reglamento y dando tiempo a que Kattia pueda revisarlo, dado que ahora ya está incapacitada, lo haría el lunes y la estaríamos ratificando el próximo martes entonces el acta, si les parece.

### Artículo 3. Informes

#### De la Presidencia:

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos entonces, a la presentación de informes. De parte de la presidencia. Pues yo no tengo informes que presentar, no sé de parte de los miembros si hay algo que informar. Si no, le daríamos la palabra Laura.

### **De la Dirección:**

#### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Gracias, don Ronald. Bueno, buenos días a todos.

1. Informarles que en relación con la conferencia magistral ya la Comisión está trabajando sobre la producción del evento. Estamos en comunicación tanto con don Gabriel, con como con don José Zaglul, para terminar de definirles cuál va a ser la metodología, pero ya estamos avanzando, como ustedes recordarán, esta es una actividad que se va a realizar de forma presencial aquí en el CONARE, entonces ya estamos avanzando con toda la logística de preparación, para eso nosotros tenemos conformada una comisión, de manera que le estamos dando seguimiento para que este evento que se realiza en octubre, salga de la mejor manera.
2. También señalarles, que el día de ayer tuvimos una reunión con el Colegio de Médicos, con la directora académica y con la directora del área de investigación y en esa reunión estuvimos presentes, tanto Sugey como como mi persona.
3. El lunes yo tuve una reunión con la Jefatura de Asesoría del Partido Liberación Nacional, que es el partido con el que nos hace falta las reuniones, entonces la idea es que pudiéramos gestar eventualmente a la alguna reunión para explicarles qué es lo que hace SINAES, como lo hemos hecho con otros partidos básicamente eso sería informarles.

#### **M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Para doña Laura. Sé que tuvo la oportunidad de reunirse con doña Laura Arguedas, el presupuesto ordinario ya se aprobó, yo no seguí la discusión de ese presupuesto, donde efectivamente nos mencionaban a nosotros, yo no sé si doña Laura Arguedas le mencionó algo en relación al tema de SINAES a propósito de las discusiones que se dieron sobre el presupuesto extraordinario, si hubo alguna mención específica, esto lo planteo porque ahora viene probablemente otro presupuesto, tendrá que venir otro presupuesto ordinario y a lo mejor también de nuevo se va plantear la posibilidad de un recorte posterior, al SINAES de lo que sabemos que es lo que no podemos ejecutar por efecto de regla fiscal, pero probablemente de nuevo salgamos en la discusión. Si hubo algo de eso que le mencionó doña Laura Arguedas. Gracias.

#### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

En realidad, no, no fue un tema que abordáramos el del presupuesto extraordinario. Aunque bueno, efectivamente ya se aprobó. Entonces bueno, de parte de ella no, y de hecho yo creo que por eso es tan importante que los diputados entiendan qué es lo que hace SINAES. Yo obviamente con ella hice un repaso de esa línea que hemos expuesto con los diputados para que tuviera claridad de qué es SINAES, de que es una institución estatal, cuáles son nuestras leyes de creación y de la importancia que tiene justamente a nivel nacional, el tema de las funciones que nosotros hacemos y de la realidad presupuestaria que tenemos. Pero sobre el punto en concreto, ni ella lo mencionó ni yo tampoco se lo mencioné.

### **Artículo 4. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso PGR-10.**

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Pasamos entonces al siguiente punto. Punto número cuatro de la agenda, que sería Procesos de acreditación. El punto cuatro uno, nombramiento de evaluadores externos y tenemos un paquete bastante nutrido de nombramientos que tenemos que hacer para poder ayudar a que la DEA siga adelante con sus procesos y podamos entonces, ayudar también con el tema de la ejecución presupuestaria, de esa parte fundamental nuestra labor.

El primer proceso que tenemos es el 4.1.1 dice proceso PGR-10 es una propuesta de tres evaluadores, dos señoras y un señor como para Nacional, no sé si hay algún comentario, si hay algo que agregar, si doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, mi único comentario aquí es que no hay ninguno del proceso anterior, todos son nuevos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Si, vi eso es cierto, no hay ningún par, ni siquiera está incluido dentro de la lista de suplentes ni nada. Pero una cosa que sí me llamó la atención, porque hay varios procesos de administración. Si ustedes vieron y entonces los gestores aclaran que hicieron como un balance de esos nombramientos, un poco pensando en ese tema y si nosotros hacemos cambios por razón de todos estos procesos de administración, se nos puede complicar un poco porque luego vuelve a chocar. Por eso fue que yo no quise hacer cambios, pero no sé ustedes si tienen algo que sugerir. Doña Sonia está pidiendo la palabra. Luego doña Lady.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Bueno, yo sí hice bastantes cambios en los procesos, por supuesto, con el debido cuidado de que no chocara ninguno que no se fuera repetir. De hecho, hay en este caso don Arnoldo está repetido, ya de hecho hay una repetición, doña Lorena Ávalos está repetido en la propuesta que se hace entonces, de todas maneras, así no podía quedar, porque estaban repetidos en los procesos, por lo menos esas dos personas.

Entonces, bueno, en este caso no hay ningún par anterior en la lista, entonces yo me inclino pues por la propuesta que se da, que sería doña Magda Sánchez, doña Josefa García y don Arnoldo Araya. De hecho, Arnoldo, como les dije está en otro proceso adelante, pero entonces yo hice modificaciones y para que no se dieran esas repeticiones de pares. Eso sería don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Sonia. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

La observación mía es más bien ¿por qué si incluso son internacionales, no aparecen en la lista ni siquiera como suplentes los del proceso anterior? Todavía en los nacionales uno entiende la respuesta, pero, no es el caso de los internacionales. Entonces, eso me llama la atención. Gracias.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Esto que planteó doña Lady. Y lo otro es que la idea es que siempre haya alguien nuevo y en esta ocasión no necesariamente hay nuevos, aunque si tenemos en la lista gente nueva. Yo no sé si es una consideración que tiene que ver con ese ordenamiento que planteaste y entonces uno a veces se atreve a no necesariamente hacer cambios, pero parecía que era una de las políticas que habíamos planteado nosotros, incorporar siempre alguien nuevo en la terna y en este caso no se da.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

A mí me parece interesante ese punto de vista, solo que en este proceso yo lo pensé, pero en este proceso yo consideré que meter a alguien nuevo y además de que no estamos poniendo ningún par ante el proceso anterior, sí me parecía como que no era muy prudente. Entonces, yo incluso había pensado cambiar el nombre que ahí se sugería por el del doctor Arnoldo Araya Leandro, que está de primero, este señor tiene experiencia esa fue la razón. Él sí tiene experiencia en esa universidad, por eso fue que, aunque no participó en el proceso, yo dije tal vez este no sirva más, porque por lo menos conoce la universidad. Por eso fue que yo había sugerido al doctor Arnoldo Araya Leandro, en lugar del doctor Ronny Mauricio Rodríguez que.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Pero el titular es don Arnoldo Araya, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, yo tengo aquí sombreado como el propuesto al doctor Ronny Mauricio Rodríguez así fue como yo lo entendí, entonces fue que yo me confundí con la información porque yo me fui por lo que estaba sombreado. Pero está bien, entonces siendo así, esa sería la propuesta. Sí, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Un comentario con respecto a la no presencia en la lista de personas que pudieran repetir, hay dos posibilidades, una de que se hayan retirado desde el proceso anterior, que hayan salido del registro y que por tanto no estén. Y la otra es que, esto que hablamos nosotros y que tratamos de hacerlo, no necesariamente lo entiendan así los gestores a la hora de hacernos las propuestas. Porque uno esperaría que en estas propuestas siempre, como dice Francisco, dado que nosotros hemos estado hablando de que ojalá haya alguien que repita y ojalá alguien nuevo, se tome en cuenta, a mí la impresión que me da, y creo que es así, es que el análisis que ellos hacen básicamente se basa en la puntuación de eso.

Es el primer elemento que ellos consideran la puntuación que sacan en las tablas y después si analizan si ha participado en otro, pero tal vez ese elemento que nosotros hablamos no lo toman en cuenta, como nosotros sí tratamos plantearlo, yo en este caso estoy de acuerdo, las tres personas me parece que son conocidas y podrían hacer un buen trabajo en este caso.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Entonces, dado que no hay más observaciones y que se aclaró la confusión que yo tenía, pero al final no pasaba nada porque era la que se proponía, sometemos a votación la propuesta. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Se aprueba por unanimidad. le damos firmeza al proceso, quienes estén de acuerdo, manifestarlo se aprueba por unanimidad.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso PGR-10.

**CONSIDERANDO:**

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso PGR-10, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar a la Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo, de México como par evaluadora internacional del Proceso PGR-10.
2. Nombrar a la Dra. Josefa García Mestanza, de España como par evaluadora internacional del Proceso PGR-10.
3. Nombrar al Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso PGR-10.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso PGR-10:
  - Mag. Jaime Beltrán Orrego Guerra de Chile.
  - Dra. María Paz Espinosa Alejos de España.
  - Dr. Andrés Rosales Valdés de México.
  - Dr. Pedro Palos Sánchez de España.
  - Dr. Antonio Manuel Ciruela Lorenzo de España.
  - Dr. Francisco Javier Blanco Encomienda de España.
  - Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas de Colombia.
  - Dr. Pedro Ignacio Moya Espinosa de Colombia.
  - Mag. Cristhian Alejandro Rodríguez Scheneider de Chile.
  - Mag. Katherin Andrea Arrúa Jacquet de Paraguay.
  - Dra. Fuensanta Carmen Galindo Reyes de España.

- Dr. Elvis Silveira Martins de Brasil.
  - Dr. José María de la Varga Salto de España.
  - Mag. Maritza Esther Domínguez de Panamá.
  - Dr. Antonio Martín Mesa de España.
  - Ph.D. Robert Frederic Scherer de Estados Unidos.
  - Dr. Jonathan Hermosilla Cortés de Chile.
  - Dr. Andrés Araya Rosales de Chile.
  - Dr. Harold Silva Guerra de Colombia.
  - Mag. Luis Carlos Ayala Caldas de Colombia.
  - Mag. Mercedes Parra Alviz de Colombia.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
- Dr. Rony Mauricio Rodríguez Barquero.
  - M.Sc. José Ángel Chacón Saborío.
  - Mag. Maribell Varela Fallas.
  - Mag. Kevin Rees Villegas.
  - Dra. María Gabriela Arias Cabalceta.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
7. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

**Artículo 5. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso 113.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos entonces al proceso 113. La propuesta de nombrar a Jonathan Hermosilla de Chile, a Cynthia Chávez Guerrero de Costa Rica y Ana Lorena Ávalos Monge de Costa Rica. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Jonathan ha estado en los dos procesos anteriores, entonces como la vez pasada, pues estuvimos conversando sobre esto, lo importante de mantener alguno que haya estado en un proceso anterior ya que no sea en más de dos, entonces mi propuesta aquí era que fuera en lugar de don Jonathan, don Harold Silva. Pero aquí es donde empezamos a jugar aquí el Cubo Rubik, porque don Harold está más adelante, pero a don Harold lo podíamos cambiar en el posterior. Por eso es que yo me traje para acá a don Harold Silva. Y luego don Harold Silva es de Colombia y traerse para acá también, a don Andrés Araya de Chile y a doña Cinthya Chávez, que estaba en la propuesta original y también cambiar de aquí a doña Ana Lorena Ávalos por doña María Gabriela Arias, porque doña Lorena Ávalos está también en el proceso 50- 91, que yo creo que no sirve más en el proceso 50 - 91 porque ella tiene experiencia en ese proceso, porque revisó el ACCM.

Entonces, en síntesis, mi propuesta para acá sería don Harold Silva de Colombia, don Andrés Araya de Chile y doña Cinthya Chávez y doña María Gabriela Arias. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Sonia. Adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Sí, bueno, yo hice un análisis, tal vez un poco diferente, porque yo me fijé mucho aquí hay administración, contaduría, banca y mercadeo. Entonces, coincido totalmente con doña Lady, que ya sería tres veces para don Jonathan ya es como mucho, entonces, fijándome en el conocimiento o en la experiencia disciplinar de cada par, yo más bien a don Jonathan Hermosilla lo sustituí por Robert Frederic Scherer, que tiene experiencia en mercadeo, que ninguno de los que está ahí tiene experiencia en mercadeo. Y luego también, dejé a don

Luis Carlos Araya Caldas, que es de contaduría, administración, entonces ya estaría como cubierta esa parte en los internacionales.

Y en los nacionales, más bien yo estoy sugiriendo a Ana Isabel Solano porque ella es de banca, tiene mucha experiencia en banca que ninguno de los otros por lo menos tiene ahí. Y luego también, a don José Ángel Chacón, porque José Ángel Chacón tiene la parte de recursos humanos, entonces, viendo todas las áreas disciplinares, entonces más que todo en función de eso y luego Ana Lorena Ávalos efectivamente, como bien lo apunta doña Lady, es mejor que esté en el proceso 50 y no 91, porque además de que revisó la ACCM fue para anterior, entonces es el par que podría quedar ahí.

En resumidas cuentas, yo no sé cómo lo ven. Mi propuesta es don Robert Frederick Scherer, que tiene su experiencia disciplinar en administración y mercadeo de Estados Unidos, don Luis Carlos Araya Caldas, que tiene experiencia en contaduría muy importante Contaduría Pública, Administración que es de Colombia. Ana Isabel Solano, que tiene banca, contaduría y administración, y José Ángel Chacón como par anterior.

Porque recuerden que Jonathan Hermosilla era el par anterior, entonces yo lo estoy sustituyendo aquí por José Ángel Chacón, con experiencia en recursos Humanos, administración y Contaduría Pública también. Entonces, esa es mi propuesta ustedes valoran esa parte.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Mencionar como duda ¿si es un conglomerado? porque son cuatro personas. Yo no sé si era por la cantidad de salidas y es por la cantidad de salidas, sino por ser conglomerado. Y yo no sé, doña Sonia, en la propuesta suya, cuál estás pensando que repite, como par evaluador.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Don José Ángel Chacón Saborío.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Pero yo tengo que los evaluadores fueron don Jonathan, doña Elsa, don Harold.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Es que usted está viendo el segundo proceso,

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Estoy viendo el segundo.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Y él participó en el primer proceso con Jonathan Clara, Inés, Eduardo Pérez y José Ángel Chacón. Es que esta es una segunda reacreditación.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Es que seguro me fije en la en la otra lista. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Así que nada más revisar porque de don Luis Carlos, aquí aparece don Luis Carlos Araya, pero en el listado de expertos aparece Luis Carlos Ayala. Entonces, no sé cuál es el apellido correcto. Gracias.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo creo que hay dos. Me parece que hay dos, uno Araya y otro Ayala. Pero bueno, habría que revisar eso.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

El comentario que tengo es con respecto a los suplentes. Como esto se hace automáticamente, como primer suplente está don Arnoldo Araya que acabamos de nombrar en el proceso anterior. Si alguien fallara, caería en él, entonces tal vez poner a don Rony Mauricio cambiar básicamente el orden.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Entonces eliminaríamos al doctor Arnoldo Araya y tenemos que aclarar el apellido de don Luis Carlos, si es Ayala o Araya. Vamos a ver, yo tengo acá el dato. Si los dos existen está Luis Carlos Ayala Caldas y Luis Carlos Araya.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Efectivamente parece que sí es entonces es Magíster Luis Carlos Ayala Caldas

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto. Entonces la propuesta sería, nombrar a los siguientes pares evaluadores cuatro en este caso, por ser una buena cantidad de carreras, sería PhD. Robert Frederic Scherer, a MBA. Luis Carlos Ayala Caldas, MBA. Ana Isabel Solano Brenes y a MBA. José Ángel Chacón Saborío. Adelante, doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, don Ronald. Si es que yo no estoy de acuerdo con don Rony como suplente. Don Rony incumplió con la entrega tiempo y en forma del plan estratégico y por lo tanto él no puede ser un par nacional, creo yo. Él no podría seguir fungiendo con ese papel. Entonces, estoy de acuerdo en la propuesta, pero no estoy de acuerdo en él como suplente. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Marta, entonces me parece que lo que ella propone es sacarlo y a mí me parece que tiene sentido, por lo que ella explica. Adelante, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Yo no sé si hay argumentos suficientes jurídicamente hablando como para que yo pueda sacar una persona, sin que haya habido un proceso o un debido proceso. Me parece que estaríamos violentando todo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, lo hemos hecho, Francisco, pero lo hemos hecho cuando han fallado en ese trabajo, como sí ha sido para anteriormente y ha fallado entonces lo sacamos de la lista de pares. Yo creo que aquí son dos cosas diferentes. Lo que sí podríamos considerar es que a don Rony, si nos parece en algún momento, cuando él participe para algún otro proyecto, no tomarlo en cuenta, pero a mí me parece que, sin avisarle, sin decirle, él puede defenderse perfectamente, porque sí, es cierto, hubo un atraso, se atraso pudo haber estado justificado, no sé, hay una serie de cosas que habría que considerar. Yo particularmente no lo sacaría, tomaría en cuenta lo que dice doña Marta para otros procesos de contratación en donde él quiera participar, pero en el caso de los pares me parece que es más, como alguien dijo, lo acabamos de nombrar, yo creo lo nombramos recientemente en algún proceso, entonces, debiéramos analizarlo, pero fuera de esto yo lo sacaría de esta discusión ahora.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, entonces me parece que las dos posiciones tienen sentido. El problema es que, lo estaríamos sacando sin un debido proceso. Y eso nos puede causar algún problema.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Para facilitarles información en esta discusión, don Rony fue para evaluador en el proceso 243 y la exposición de este proceso fue el martes 6 de diciembre del 2022, fue evaluador titular.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Entonces, mejor vamos a mantener la propuesta tal y como está y tomamos en cuenta la observación de doña Marta para un posible nombramiento futuro.

Entonces, si estamos de acuerdo con la propuesta, favor manifestarlo en este momento. Siete votos a favor. Quienes estén en contra de la propuesta, favor manifestarlo y abstenciones. Doña Marta.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 113.

**CONSIDERANDO:**

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 113, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar al MBA. Luis Carlos Ayala Caldas, de Colombia como par evaluador internacional del Proceso 113.
2. Nombrar al PhD. Robert Frederic Scherer, de Estados Unidos, como par evaluador internacional del Proceso 113.
3. Nombrar a la MBA. Ana Isabel Solano Brenes de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 113.
4. Nombrar al MBA. José Ángel Chacón Saborío de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 113.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 113:
  - Dr. Jonathan Hermosilla Cortés de Chile.
  - Dr. Antonio Martín Mesa de España.
  - Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo de México.
  - Dr. Andrés Araya Rosales de Chile.
  - Dra. Josefa García Mestanza de España.
  - Dr. Harold Silva Guerra de Colombia.
  - Mag. Mercedes Parra Alviz de Colombia.
  - Mag. Jaime Beltrán Orrego de Chile.
  - Dra. María Paz Espinosa Alejos de España.
  - Dr. Andrés Rosales Valdés de México.
  - Dr. Pedro Palos Sánchez de España.
  - Dr. Antonio Manuel Ciruela Lorenzo de España.
  - Dr. Francisco Javier Blanco Encomienda de España.
  - Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas de Colombia.
  - Dr. Pedro Ignacio Moya Espinoza de Colombia.
  - Mag. Cristian Alejandro Rodríguez Scheneider de Chile.
  - Mag. Katherin Andrea Arrúa de Paraguay.
  - Dra. Fuensanta Carmen Galindo Reyes de España.
  - Dr. Marcos Ferasso de Brasil.
  - Dr. Elvis Silveira Martins de Brasil.
  - Dr. José María de la Varga Salto de España.
  - Mag. Maritza Esther Domínguez de Panamá.
  - Dr. Cris Bravo Monge de Canadá.
  - Dra. Luz Fernández López de Puerto Rico.
  - Mag. Jazmín Esther Chaverra de Colombia.
  - Dra. Elcida Barreto Santacruz de Paraguay.
6. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores nacionales:
  - Mag. Cinthya Chaves Guerrero de Costa Rica.
  - Mag. Ana Lorena Ávalos Monge de Costa Rica.
  - Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica.
  - Dr. Rony Mauricio Rodríguez Barquero de Costa Rica.
  - Mag. Marco Antonio Mora Monge de Costa Rica.
  - Mag. Kevin Rees Villegas de Costa Rica.
  - Dra. María Gabriela Arias Cabalceta de Costa Rica.
  - Mag. Edwin Castillo Arias de Costa Rica.
  - Mag. Randall Alvarado de Costa Rica.

- MBA. Stuart Rojas Barquero de Costa Rica.
- Mag. Johnny Morera Castro de Costa Rica.
- Dra. María Vanessa Zamora González de Costa Rica.
- Mag. Kendral Allen Maitland de Costa Rica.

7. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.

8. Acuerdo firme.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte de la M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén.

#### **Artículo 6. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso 55.**

##### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos al siguiente proceso que es nombramiento de pares para el proceso 55. El proceso 55 tiene una propuesta de la doctora Dra. Pilar Colás Bravo de España, de la Dra. Adriana Domínguez Saldívar de México y de la Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas, don Gerardo adelante.

##### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo tengo un comentario. En la propuesta tiene tres mujeres, entonces por asunto de género yo creo que podríamos hacer algún cambio, podríamos incluir; esta propuesta doña doña Beatriz Eugenia Páez Vargas, que es la costarricense es el par que repite entonces, podríamos pensar en introducir a don José Quintanal Díaz en lugar de doña Pilar, como par número uno. Don José Quintanal Díaz también repite, entonces podríamos también para que no sean dos que repiten, sustituir a la Master Beatriz Eugenia Páez Vargas por Ana Virginia Quesada. O sea, mi propuesta al final es que queden Don José Quintanal Díaz, la doctora Adriana Domínguez Saldívar de México y Ana Virginia Quesada. De esa manera tenemos un hombre y dos mujeres y tendríamos a un par repitiendo que sería el doctor José Quintanal Díaz.

##### **MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo tengo otra propuesta diferente para que la valoren también. Doña Pilar Colás Bravo nunca ha estado con nosotros y me parece excelente. Me parece excelente, es una persona con mucha experiencia en acreditación de carreras con ANECA, 40 años de experiencia docente, decana, directora de posgrado, tiene 88 ahí en el en la nota que le ponemos Licenciada, Especialidad en Ciencias de la Educación, Doctorado en Ciencias de la Educación Primaria, etcétera. Bueno, entonces a mí me parecería conservarla, en el caso de doña Beatriz, como bien lo apunta Gerardo, es el par que repite y por género más bien, yo pensaba más bien en sustituir a doña Adriana Domínguez por el doctor Rolando Enebral Rodríguez de Cuba. Él tiene un nivel en grado de maestros de primaria, licenciado en Educación de la Enseñanza Primaria, un doctorado en Ciencias Pedagógicas, 20 años de experiencia docente, director de carrera, vicedecano, decano, nueve años de experiencia en acreditación como par, que me parece como muy apropiado este entonces. En resumidas cuentas, yo propondría la doctora Pilar Colás, al doctor Rolando Enebral y a la magister Beatriz Páez Vargas repitiendo.

Por supuesto habría que valorar que sería en este caso, dos pares que no tienen experiencia con SINAES, ese sería el conveniente si se quiere ver de esa manera, pero sí me parece importante como rescatar a la doctora Pilar Colás dentro del grupo de pares.

##### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Doña Marta.

##### **M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Yo quiero manifestar mi complacencia de que sea Ana Virginia Quesada, como lo plantea don Gerardo, me parece que es una excelente profesional y ella ha destacado por la

innovación, sobre todo, y en el trabajo que realizó en Omar Dengo fue exquisito en esa parte. Entonces, me parece esa propuesta de don Gerardo. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Mi comentario tiene que ver con asuntos más tecnológicos, si es que me preocupa que cuando hemos tenido pares cubanos la comunicación es terrible y si se manifiesta a veces cuando nos hacen la presentación, me imagino que a lo largo de la conexión que se tiene ya lo hemos visto por lo menos en dos casos anteriores, en donde en el ratito que están con nosotros ya genera problemas. Yo no sé si en el resto de la semana, cuando están interconectados los pares también. Ese problema lo planteo como un asunto a analizar. A mí me encantaría que fuera él, para poner otra gente, pero sí valdría la pena tomar esa consideración.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Me parece muy bien la consideración de Gerardo, pero entonces, en ese caso saquemos todos los cubanos, porque entonces no vamos a ponernos a analizar esta gente proveniente de Cuba, si en todos los casos sabemos que es cierto lo que Gerardo acaba de plantear. Entonces, mejor saquémoslos de las listas, me parece. No sé porque entonces siempre vamos a tener esa consideración y bueno, y qué lástima y qué pena, pero sí, es cierto, ya nos ha pasado. En ese caso yo estaría de acuerdo con la propuesta de Gerardo con don José Quintanal. Me apena mucho lo de la señora Pilar Colás porque me parece que es excelente tener un par con esas características. Pero bueno, si no se puede, pues estaría de acuerdo con la propuesta Gracias.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Bueno, creo que ese es un comentario que valdría la pena analizarlo. Tal vez podríamos hablar con el gestor o la gestora de algunos otros procesos donde haya habido pares cubanos para que a ver si es cierto lo que yo digo, puede ser de que desgraciadamente cuando nos hacen la presentación haya fallado, Eso podría ser, y la otra si se tomara eso, podríamos entonces en lugar de eliminar a doña Pilar, porque me convenció doña Sonia con lo que dijo, podríamos incluir, porque el problema es que casi todos los varones en esta lista son españoles o cubanos.

El primero que estaría ahí en la lista es don Julio César Domínguez Maldonado, de Chile que se podría hacer la persona que sustituyera don Rolando, pero yo plantearía que tomemos el acuerdo tal y como está y que dejemos a Don Rolando como posible sustituto en caso de que se nos confirme lo que yo he planteado, yo lo planteé como una posibilidad que hemos tenido yo siento que también sería muy raro eliminar a todo un país por un problema como este, tendríamos que tener la seguridad de que si lo hacemos es porque es real.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Don Walter. Adelante.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Por los cubanos es por los que quiero aportar. En este caso se está sugiriendo gente de eras de esa época importante de España en que coincidía el deporte, coincidía la educación, coincidía la formación en medicina, lo que es ciencias de la salud y entonces, creo que cuando se trata de un problema técnico, tal vez sería prudente probar, como sugirió también Mirabelli probar con los pares a ver si es posible mantener una comunicación adecuada para que no suceda en el momento que estén esas personas, esto en aras de que cuando es interesante tener a los cubanos, pues que los tengamos y no los

desechemos a priori por el problema técnico que presenta hoy día al menos en el país, Básicamente.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias Don Walter, Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Me parece que debería primar un criterio académico en este momento y hacer el intento ahora, si no resulta, pues entonces que exista de precedente como para que uno pueda pensar de ahora en adelante, pues, o que corrijan el problema técnico o bueno, tomar esa decisión. Pero no en este momento me parece que sería como que poco apropiado, poco elegante, estarías discriminando un país completo que aporta, que ha aportado muchísimo a la cultura y la educación de América Latina.

Entonces, me parece que yo sí dejaría la propuesta que nos hizo doña Sonia. Puede ser que cuando esté la presentación me vuelvan a ver y digan Gerardo tenía razón, pero corramos ese riesgo, yo prefiero correr ese riesgo que no hacer esa decisión, tomar esa decisión. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Don Ronald, tal vez sería interesante solicitarles a los compañeros de la DEA las experiencias que ha habido con cubanos, no solo la exposición, sino el proceso en sí. A ver si ha habido comunicación apropiada o ha habido fallas en interesante, por lo menos para para ver de qué manera se puede resolver. Pero efectivamente, digo yo es que si siempre vamos a plantear eso, pues no tendría sentido tenerlos, por supuesto que sería muy injusto además y discriminatorio. Estoy totalmente de acuerdo, pero sí sería interesante ver las experiencias que hemos tenido, porque si hemos tenido en varios momentos y me acuerdo de un caso que fue terrible con la situación está de la comunicación el día de la exposición y sí, fue muy difícil e incluso qué pena, pero también las coordinaciones del equipo, porque a veces también el coordinador este es el par cubano y tal vez hasta se complica más.

Sí, sería interesante ver esta parte, este señor, que yo les planteo, don Rolando Enebral Rodríguez, de hecho, tiene hasta una calificación más alta, por llamarlo así, que la señora de Costa Rica entonces, digo yo que tal vez podríamos intentar el intentar y que no haya problema en esta parte de la comunicación. Gracias don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Sonia. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muy breve nada más ahí considerar que en las apreciaciones que ustedes como miembros del Consejo y el gestor mismo son individuales, entonces, quizás por una experiencia de uno, no se podría justamente extender ese criterio para el resto de los demás, y de todas maneras este yo le voy a hacer la observación Angélica para que junto con los gestores se haga ese seguimiento de corroborar las conexiones que tiene esta persona, de manera que si finalmente la persona acepta pues pueda hacerse de la mejor manera, pero que cada caso es individual. Entonces, yo recuerdo esos casos donde lamentablemente, no hubo como una muy buena conexión, pero nada más para aportar eso.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, entonces, resumiendo la propuesta que quedaría es, doña Pilar Colás, don Rolando Enebral y doña Beatriz Páez, y consultaremos con los compañeros de la DEA sobre este tema técnico. Yo recuerdo, sí, un caso específico. Uno y puede ser aislado no necesariamente podemos generalizarlo. Entonces, vamos a someter a votación esta propuesta. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Se aprueba por unanimidad. Y si están de acuerdo, le damos firmeza. Se aprueba por unanimidad, también con firmeza.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 55.

**CONSIDERANDO:**

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 55, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar a la Dra. Pilar Colás Bravo, de España, como par evaluadora internacional del Proceso 55.
  2. Nombrar al Dr. Rolando Enebral Rodríguez, de Cuba, como par evaluador internacional del Proceso 55.
  3. Nombrar a la Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 55.
  4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 55:
    - Dra. Adriana Domínguez Saldívar de México.
    - Dr. José Quintanal Díaz de España.
    - Dra. Gema López Gorosave de México.
    - Dra. Marta Alicia Tenutto Soldevilla de Argentina.
    - Dr. Francisco Ignacio Revuelta Domínguez de España.
    - Dra. Petra Eufracia González Rivera de México.
    - Dr. Juan Carlos Sánchez Huete de España.
    - Dra. Bertha Alicia Garza Ruiz de México.
    - Dra. Myriam Díaz Yáñez de Chile.
    - Dr. Tomás Izquierdo Rus de España.
    - PhD. Idalberto Senú González de Cuba.
    - Dr. Julio César Domínguez Maldonado de Chile.
    - Mag. Carolina Villagra Bravo de Chile.
  5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de la par evaluadora nacional:
    - Mag. Ana Virginia Quesada Alvarado de Costa Rica.
    - Dra. Urania María Chaves Murillo de Costa Rica.
  6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
  7. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

**Artículo 7. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso 183.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos al siguiente proceso, que es el 183. Ahí hay una propuesta de nombrar a la Dra. Rosimeri Ferraz Sabino de Brasil, al Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera de Puerto Rico y a la Mag. Ana María Fournier Vargas como la par Nacional. Doña Lady, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Aquí yo veo que repiten don Arnaldo Rodríguez y doña Ana María Fournier. Entonces, como tenemos otro par nacional posible, mi propuesta era que fuera Dra. Rosimeri Ferraz Sabino de Brasil, el Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera de Puerto Rico y la Mag. Mahalia Rodney Swan de Costa Rica.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Si, es la misma propuesta. Exactamente.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

¿Quién queda de suplente Nacional?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Lo que estamos haciendo es como cambiando el rol. La que estaba propuesta pasa ser suplente.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Sí, lo que pasa, don Ronald, es que si por alguna razón algo pasa quedarían dos pares repetidos, eso no estaría bien. Yo diría que pasaríamos más abajo a doña Ana María, para no correr ese riesgo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Entonces quedaría como suplente el primer internacional que aparece ahí, que sería podría ser el doctor Luis Eduardo Alvarenga Aguilera.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Lo que pasa es que entonces se repite otra vez dos pares, Don Arnaldo y don Luis. Ahí. Bueno, es complicado esto. Vamos a ver en ese caso tendría que ser la doctora Iris Linette García Cruz de España, que sería la que sigue en el orden sería la que, si no es posible, que para que no queden dos pares repetidos. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sería, entonces ella sería la suplente, la doctora Iris Lynette García Cruz. Quienes estén de acuerdo con la propuesta, favor manifestarlo, se aprueba por unanimidad y le damos firmeza de una vez. Se aprueba por unanimidad.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 183.

**CONSIDERANDO:**

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 183, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar a la Dra. Rosimeri Ferraz Sabino, de Brasil, como par evaluadora internacional del Proceso 183.
2. Nombrar al Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera, de Puerto Rico, como par evaluador internacional del Proceso 183.
3. Nombrar a la Mag. Mahalia Rodney Swan, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 183.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 183:
  - Dra. Iris Lynette García Cruz, de España.
  - Dr. Pedro Cartagena Mercado, de Puerto Rico.
  - Dr. Luis Eduardo Alvarenga Aguilera, de Honduras
  - Mag. Ivelisse Reyes García, de Puerto Rico.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de la par evaluadora nacional:
  - Mag. Ana María Fournier Vargas, de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 8. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa del Proceso 174.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos al siguiente proceso, que sería el 174. En esta propuesta está el doctor Antonio Martín Meza España, el doctor Harold Silva Guerra de Colombia y el doctor Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica. Doña Sonia. Adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Tal y como les había mencionado que aquí se repite el doctor Araya Leandro, ya está nombrado en el proceso PGR-10, pero, además, por género y porque él está repetido, yo estoy proponiendo el Nacional el par anterior sería don Antonio Martín, eso está bien y don Harold Silva también, además de que revisé la parte de las experiencias en disciplinares. Entonces, propongo a la magíster Maribel Varela Fallas, de Costa Rica, ella del área de Contaduría Pública, Mercadeo y Recursos Humanos, entonces, nos queda muy bien y a la par con don Antonio Martín y don Harold Silva esa es la propuesta.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Sonia, algún otro comentario parece que no hay.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Estoy de acuerdo con doña Sonia. Yo conozco a doña Maribel.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Ah, muy bien. Muchas gracias, doña Marta. Perfecto, entonces parece que aquí sí tenemos consenso. Estamos bien con el suplente. Doña Lady, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entre los suplentes aparece don Robert Frederick de primero. Entonces si quiere dejar a don Jonathan, es que yo estaba proponiendo a don Jonathan para el siguiente proceso, pero si no es necesario, entonces puede quedar él como primer suplente.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Ponemos a don Jonathan como suplente, entonces quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Siete votos. Le damos firmeza. Perfecto. Se aprueba con siete votos.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 174.

**CONSIDERANDO:**

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 174, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar al Dr. Antonio Martín Mesa, de España, como par evaluador internacional del Proceso 174.
2. Nombrar al Dr. Harold Silva Guerra, de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 174.
3. Nombrar a la Mag. Maribell Varela Fallas, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 174.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 174:
  - Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, de Chile.
  - Dr. Andrés Araya Rosales, de Chile.
  - Dr. Robert Frederic Scherer, de Estados Unidos.
  - Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo, de México.
  - Dra. Josefa García Mestanza, de España
  - Mag. Luis Carlos Ayala Caldas, de Colombia.
  - Mag. Mercedes Parra Alviz, de Colombia.
  - Mag. Jaime Beltrán Orrego Guerra, de Chile.
  - Dra. María Paz Espinosa Alejos, de España.
  - Dr. Andrés Rosales Valdés, de México.
  - Dr. Pedro Palos Sánchez, de España.

- Dr. Antonio Manuel Ciruela Lorenzo, de España.
  - Dr. Francisco Javier Blanco Encomienda, de España.
  - Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas, de Colombia.
  - Dr. Pedro Ignacio Moya Espinosa, de Colombia.
  - Mag. Cristhian Alejandro Rodríguez Scheneider, de Chile.
  - Mag. Katherin Andrea Arrúa Jacquet, de Paraguay.
  - Dra. Fuensanta Carmen Galindo Reyes, de España.
  - Dr. Marcos Ferasso, de Brasil.
  - Dr. Elvis Silveira Martins, de Brasil.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de la par evaluadora nacional:
- Dr. Arnoldo Araya Leandro, de Costa Rica.
  - M.Sc. José Ángel Chacón Saborío, de Costa Rica.
  - Dr. Rony Mauricio Rodríguez Barquero, de Costa Rica.
  - Mag. Ana Isabel Solano Brenes, de Costa Rica.
  - Mag. Cynthia Chaves Guerrero, de Costa Rica.
  - Mag. Marco Antonio Mora Monge, de Costa Rica.
  - Mag. Kevin Rees Villegas, de Costa Rica.
  - Mag. Ana Lorena Avalos Monge, de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
7. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

**Artículo 9. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa de los Procesos 50-91-106.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos a los siguientes 50, 91 y 106. Ahí se propone al doctor Andrés Araya Rosales de Chile, a la Magíster Mercedes Parra Alviz de Colombia y a la Magíster Ana Lorena Ávalos Monge de Costa Rica. Don Gerardo Ronald.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Quisiera pedir una aclaración, porque estos antecedentes me dejaron muy enredado y realmente no entendí ¿cuál es el proceso y no sé en dónde estamos ahora? Me parece que es bastante complejo, lo que yo entendí al final es que, en diferentes lugares, en diferentes momentos, fueron acreditados individualmente, es más, hubo uno que le extendimos en aquella época de bonanza, cuando extendíamos acreditaciones hasta para que las alcanzaran las otras carreras. Pero lo importante tal vez, es que en este momento entran todas juntas, no como conglomerado.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo tengo una duda también don Ronald antes, es que en algún momento hemos nombrado cuatro y ahora se están proponiendo tres, entonces bueno, igual que son en varias sedes que en San José, que San Carlos, que Limón, que sede central, que Bachillerato, que licenciatura. Entonces, yo no sé si más bien nosotros en este caso repetiríamos más bien cuatro y no tres.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Entonces, tenemos en este momento una propuesta de tres pares evaluadores que sería: Don Andrés Araya, para las que yo leí, no sé si alguien, quisiera proponer. Si doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Bueno, también hice el ejercicio respecto a las disciplinas, porque aquí también se repite la misma. Entonces bajo esa condición, aquí aparecen dos pares anteriores, que sería don Andrés Araya y doña Ana Lorena Ávalos, en primera instancia, sería bueno dejar a doña Lorena Ávalos, por cuanto fue para anterior, pero también revisor del avance del compromiso en primera instancia, entonces sería ella par anterior y sería la nacional, eso por un lado, pero yo cambiaría a don Andrés Araya Rosales porque también fue para anterior, por el Magister Jaime Beltrán Orrego Guerra de Chile también, él es un ingeniero en administración y finanzas. 22 años de experiencia docente, no ha trabajado con nosotros, 28 años de direcciones de carrera, experiencias en acreditación, CNA Chile, ANEAES, SINEACE, ACREDITA, etcétera. Así que, me parece que él podría sustituir a don Andrés Araya Rosales.

En el caso de la magister Mercedes Parra Alviz, ella tiene una maestría en administración y más que todo es alta gerencia fue un haber una vez par con nosotros, pero su formación y educación ha sido mucho en pedagogía y a distancia su experiencia. Entonces, yo decía valorar en este caso, como ya tenemos por género se aplicaría sin problema al doctor Andrés Rosales Valdez de México, él es de contaduría que nos interesa tener esa área Contaduría Pública, él tiene 25 años de experiencia en docencia, es mucha experiencia como par vicerrector, director de carrera, etcétera, entonces, mi propuesta en resumidas cuentas es el magister Jaime Beltrán Orrego Guerra de Chile, el doctor Andrés Rosales Valdez de México, la magister Ana Lorena Ávalos de Costa Rica y la Magister Mercedes Parra Albiz de Colombia. Esa es como la propuesta que yo les tengo en razón de las de las disciplinas y todo esto.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doña Sonia. No sé si hay algún otro comentario. Si no hay, entonces someteríamos a votación la propuesta de doña Sonia, que es nombrar a don Jaime Beltrán Borrego Guerra, al doctor Andrés Rosales Valdez, a la Magister Ana Lorena Ávalos Monge y a la Magister Mercedes Parra Alviz. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Se aprueba por unanimidad y una vez le damos firmeza, se aprueba por unanimidad.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para los Procesos 50 – 91- 106.

**CONSIDERANDO:**

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos de los Procesos 50 – 91- 106, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar al Mag. Jaime Beltrán Orrego Guerra, de Chile, como par evaluador internacional de los Procesos 50 – 91- 106.
2. Nombrar al Dr. Andrés Rosales Valdés, de México, como par evaluador internacional de los Procesos 50 – 91- 106.
3. Nombrar a la Mag. Mercedes Parra Alviz, de Colombia, como par evaluadora internacional de los Procesos 50 – 91- 106.
4. Nombrar a la Mag. Ana Lorena Avalos Monge, de Costa Rica, como par evaluadora nacional de los Procesos 50 – 91- 106.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para los de los Procesos 50 – 91- 106:
  - Dr. Andrés Araya Rosales de Chile.
  - Dra. María Paz Espinosa Alejos de España.
  - Dr. Pedro Palos Sánchez de España.
  - Dr. Antonio Manuel Ciruela Lorenzo de España.
  - Dr. Francisco Javier Blanco Encomienda de España.
  - Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas de Colombia.

- Dr. Pedro Ignacio Moya Espinosa de Colombia.
  - Mag. Cristhian Alejandro Rodríguez Scheneider de Chile.
  - Mag. Katherin Andrea Arrúa Jacquet de Paraguay.
  - Dra. Fuensanta Carmen Galindo Reyes de España.
  - Dr. Elvis Silveira Martins de Brasil.
  - Dr. José María de la Varga Salto de España.
  - Mag. Maritza Esther Domínguez de Panamá.
  - Dr. Cris Bravo Monge de Canadá.
  - Dra. Luz Fernández López de Puerto Rico.
  - Mag. Jazmín Esther Chaverra Márquez de Colombia.
  - Dra. Elcida Barreto Santacruz de Paraguay.
  - Dr. Antonio Martín Mesa de España.
  - Ph.D. Robert Frederic Scherer de Estados Unidos.
  - Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo de México.
  - Dr. Jonathan Hermosilla Cortés de Chile.
  - Dra. Josefa García Mestanza de España.
  - Dr. Harold Silva Guerra de Colombia.
  - Mag. Luis Carlos Ayala Caldas de Colombia.
6. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de la par evaluadora nacional:
- M.Sc. José Ángel Chacón Saborío de Costa Rica.
  - Mag. Kevin Rees Villegas de Costa Rica.
  - Dra. María Gabriela Arias Cabalceta de Costa Rica.
  - Mag. Johnny Morera Castro de Costa Rica.
  - Mag. Randall Alvarado de Costa Rica.
  - MBA. Stuart Rojas Barquero de Costa Rica.
  - Dra. María Vanessa Zamora González de Costa Rica.
  - Mag. Ana Isabel Solano Brenes de Costa Rica.
  - Mag. Maribell Varela Fallas de Costa Rica.
  - Mag. Marco Antonio Mora Monge de Costa Rica.
  - Mag. Cynthia Chaves Guerrero de Costa Rica.
7. Por ser una visita donde se valorarán varios grados y énfasis en diferentes sedes se aprueba ampliar la visita de pares en el número de días que se realiza una visita por conglomerado, así como el pago para los pares evaluadores.
8. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
9. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

**Artículo 10. Nombramiento de revisor de los argumentos de reconsideración del acuerdo tomado en el Artículo 6 de la sesión celebrada el 31 de enero de 2023, Acta 1649, Proceso 146-147.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos a los siguientes procesos, que serían los 146 y 147. Este es un nombramiento de un revisor de reconsideración. Y aquí se está nombrando o se está proponiendo al doctor Ernesto Zumelzu Delgado de Chile. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, aquí yo lo que veo es que este señor Zumelzu no tiene experiencia con SINAES y como nuestra primera opción también es que sea el Nacional el que haga una revisión de reconsideración, yo estoy proponiendo a don Luis Antonio Gómez de Costa Rica. Gracias.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

De acuerdo, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, adelante. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Gracias y disculpen si les decía que yo coincidido completamente con la propuesta de don Luis Gómez. Es extraño, tal vez para muchos lo que voy a decir. En realidad, don Luis Gómez es casi el único profesional ahí en esa lista que es 100% afín con la carrera que solicita reconsideración.

Muchos de los propuestos están en áreas de materiales o metalurgia o el área química, o el área meramente mecánica, o el área solamente eléctrica, etcétera Pero, el único que tiene formación desde bachillerato licenciatura en el campo es don Luis Gómez, sobre todo porque también esta carrera, no solo es en el área electromecánica, sino que hay una que es en el área mecánica y administración, que es un poco la mezcla de la formación que tiene don Luis Gómez, desdichadamente, no hay muchos pares en este campo, Pero la sugerencia de doña Lady es totalmente acertada. Así es que yo también apoyaría cambio. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Sí, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo solo tenía una preguntita aquí y es la conformación de este conglomerado sería, porque dice de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecánica y en Administración dice, entonces digo yo cómo ¿Qué tienen que ver ahí administración con las ingenierías en la conformación del conglomerado? o no sé si es administración de la ingeniería o que cómo es el asunto. Ahí si alguien me aclara gracias.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Tal vez sin durar mucho, pero la razón es la siguiente. En realidad, eso no tiene nada que ver con la carrera de administración de administración de Empresas como tal, no tiene nada que ver.

El ingeniero que se encarga sobre todo del mantenimiento industrial en los países en general requiere formaciones muy variadas, pero esencialmente, la parte eléctrica y mecánica, cosas que pueden hacer a veces los químicos también y que en los primeros años de este país de la ingeniería lo hacían los ingenieros civiles.

Cuando el asunto se fue especializando, este pues aparece, el ingeniero en mantenimiento industrial, que tiene tres cosas esencialmente y esto pues Mirabelli sabe muy bien también porque él participó en la formación de este plan de estudios. Es un ingeniero que conoce del área de ingeniería eléctrica, del área de Ingeniería Mecánica y del área de la administración propiamente del mantenimiento, eso es lo que quiere decir esa palabra por ahí el caso de esta universidad, cuando lo hizo puso mecánica y administración, pero es un poco para hacer ver que ahí existe la administración de esos asuntos que tienen que ver con el mantenimiento mecánico o electromecánico, al fin y al cabo, por eso es que aparece esa palabra.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno. Muy bien, entonces sometemos a votación la propuesta. Que sería nombrar, como par revisor del recurso de reconsideración del proceso 146- 147 al Ingeniero Luis Antonio Gómez. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Se aprueba con por unanimidad y le damos firmeza de una vez. Igual Se aprueba por unanimidad.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Don Ronald. Perdón. Me permite, es para no malinterpretar la situación. No, es que en este caso no es que sea el ingeniero Luis Gómez es el único en el país. En realidad, hay muchísimos formados que podrían aportar, pero lamentablemente nuestro banco de datos nos dice que ese es prácticamente el único que está disponible ahí, con todo en orden. Pero sí, hay mucho, mucho ingeniero que conoce muy bien de este campo en el país. Nada más.

**Dr. Ronald Álvarez González:** Gracias don Walter.

Se conoce el Oficio REC 006-1579-2023, suscrito por la señora Rectora de la Universidad Latina de Costa Rica, MBA. Rosa Monge Monge a la que pertenece el Proceso 146-147; en la cual presenta los argumentos de la solicitud de reconsideración al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación, Artículo 6, del, Acta 1649-2023 de fecha 31 de enero del 2023 del proceso 146-147 según lo establece el "Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los Procesos de Acreditación".

**CONSIDERANDO:**

1. El artículo 4° del Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES en los procesos de acreditación.
2. Los atestados presentados por la carrera mediante oficio REC 006-1579-2023 del 9 de junio de 2023.
3. Los currículums de los candidatos a revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración del Proceso 146 y 147, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Dar por recibido los argumentos del recurso de reconsideración contra el artículo 6 del Acta N°1649 del Procesos 146 y147 por parte del representante legal de la Universidad Latina de Costa Rica.
2. Nombrar al Mag. Luis Antonio Gómez Gutiérrez, de Costa Rica como revisor nacional de los argumentos de la solicitud de reconsideración del Proceso 146 y147.
3. Se designan los siguientes suplentes de los revisores para el Proceso 146 y 147, en el siguiente orden de preeminencia:
  - Dr. Ernesto Zumelzu Delgado de Chile.
  - Ph.D. Virginia Laura Ballarin de Argentina.
  - Dr. Aldo Francisco Cipriano Zamorano de Chile.
  - Ph.D. Diego Sebastián Graf Caride de Argentina.
  - Dr. Gustavo Adolfo Villegas López de Colombia.
  - Dr. Juan Antonio Contreras Montes de Colombia.
  - Dr. Alvaro Espinel Ortega de Colombia.
  - Ph.D. Gabriel Calle Trujillo de Colombia.
  - Dr. John Faber Archila Díaz de Colombia.
  - Dr. Luis Hernán Arellano Ulloa de México.
  - Dr. Andrés Escobar Mejía de Colombia.
  - Dr. Gustavo Adolfo Valverde Mora de Costa Rica.
  - Mag. Sergio Andrés Pinzón Bernal de Colombia
4. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
5. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 11. Nombramiento de revisor del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) del proceso 139.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos entonces al siguiente proceso que es un nombramiento de revisor de. En este caso es del proceso 139. La propuesta es de nombrar a la doctora Loreto Macía Soler de España. Doña Sonia Adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

La doctora Loreto Macía, ha sido una vez par en el caso de en la propuesta, ha sido una vez par en SINAES. Ahora, si fuera un par que ya conozca la carrera, solo sería la otra internacional de la lista que sería María Elena Espino Villafuerte. O sea, ella conoce la carrera y este estuvo en el primer proceso de acreditación. Yo creo que normalmente nosotros tratamos de que en el ILPEM sea alguien que ya conoce la carrera, no es el caso de doña Loreto.

Ahora si fuera un par nacional, tendríamos a la Magister Yorlenny Cantillo Bermúdez. El problema con doña Yorlenny es que no conoce la carrera, de hecho, fue par hace poquito me acuerdo de que estuvo muy bien ella, pero, no conoce la carrera. Ahora hablamos de que un par nacional podría ser importante en este caso, pero entonces si les digo si fuera internacional ya conoce la carrera. María Elena Espino Villafuerte, si fuera una internacional, sino una nacional, la señora la Magister Yorlenny Cantillo, pero ella no conoce la carrera, nunca ha sido parte de esa carrera, solamente ha sido para una vez y si tuvo una buena, una, una muy buena participación en ese proceso. Eso sería lo que le puedo decir con Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, esto es la revisión de un plan especial de mejora. Y básicamente la revisión de un plan especial de mejora, lo que hace el revisor en ese caso es asegurarse de que los puntos que fueron solicitados que se cumplieran en esos 18 meses se hayan cumplido. Por tanto, yo creo que en este caso el hecho de que sea nacional o internacional tal vez no es tan importante, como en otros casos. Yo preferiría en este caso más que la nacionalidad, el conocimiento de la de la carrera, la opción que plantea en este caso Sonia, que la persona que escojamos haya estado anteriormente conozca la carrera.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

María Elena Espino Villafuerte.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Solamente decirles que la sesión pasada ustedes eligieron a Yorlenny Cantillo en el proceso de 245 como revisora de un recurso de reconsideración de otra universidad, y puede ser que por tiempos.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Con más razón todavía podría ser don Ronald la Internacional.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo en lo personal también, valoro lo que decía don Gerardo y coincido con doña Sonia, que sería nombrar a doña María Elena Espino, porque conoce la carrera, en ese caso sometemos a votación esta propuesta. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento, se aprueba por unanimidad y le damos firmeza. Se aprueba por unanimidad. Se conoce la propuesta del nombramiento del revisor ILPEM para el Proceso 139

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículums de los candidatos a Revisores de ILPEM del Proceso 139.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar a la Ph.D. María Elena Espino Villafuerte, de México, como revisora del ILPEM del Proceso 139.
2. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia como revisor del Proceso 139:

- Ph.D. Loreto Macia Soler, de España.
  - Mag. Yorlenny Cantillo Bermúdez, de Costa Rica.
  - Ph.D. José Ramón Martínez Riera, de España.
  - Dra. Ana María Vásquez Aqueveque, de Chile.
  - Mag. Edelmira Antonia Pineda de Osegueda, de El Salvador.
  - Ph.D. Yesenia Musayon, de Perú.
  - Mag. Adriana Victoria Camio, de Argentina.
  - Ph.D. Juana Mercedes Gutiérrez Valverde, de México.
  - PhD. Magdalia Maribel Hermoza Vinuesa, de Ecuador.
  - Ph.D. Judith Inmaculada Francisco Pérez, de Venezuela.
  - Mag. Elsa Beatriz Ramos, de Argentina.
3. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
4. Acuerdo firme.

Votación unánime

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, terminamos entonces los nombramientos. Y antes de pasar a la decisión de acreditación, yo les quería proponer un receso de unos diez minutos si les parece.

**Se realiza un receso de 10:23 a.m. a 10:34 a.m.**

**Artículo 12. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 11.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Continuamos con la sesión. Pasamos al punto de decisiones de acreditación y empezamos con el proceso 11. Le pedimos a doña Laura que nos haga el contexto del proceso.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, muchas gracias. Ustedes ven que por el número de proceso es una carrera que ya tiene una historia con el SINAES, en cuanto a los criterios, ellos cumplen un 97.5 y en los estándares son 88.2.

Los evaluadores recomiendan su acreditación. Y bueno, justamente señalan la trayectoria que esta carrera ha tenido en Costa Rica y que efectivamente sus procesos de acreditación datan de hace más 20 años. Señalan, además que el plan de estudio busca responder a las demandas actuales del mercado laboral, que tiene un compromiso a nivel país con la investigación, la extensión, la docencia, textualmente, en esencia tiene un compromiso con la producción de conocimientos en el área de conocimiento y con las personas en específico que atiende la carrera y además es una carrera que cuenta con recursos humanos, equipamiento, capacidad de organización y gestión, compromiso institucional de los gestores de la carrera, los docentes, cuenta con recursos financieros, políticas, mecanismos y lineamientos que facilitan el proceso de la autoevaluación. Señalan al final, que existen áreas de mejora que se encuentran detalladas en el informe y finalmente se considera que existe una estructura para la ejecución de compromisos de mejoramiento y de monitoreo a las recomendaciones.

Finalmente, señalan que es una carrera que cuenta con una cultura de evaluación y gestión de la calidad.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Esta es una carrera de muchísima trayectoria y de mucho reconocimiento, tanto nacional como internacional, como mencionaba doña Laura, tiene muchas fortalezas muy interesantes, una de estas fortalezas es precisamente la formación humanista y la formación que se propone de los y las futuras docentes en el trabajo en proyectos no escolarizados, porque casi siempre en nuestras carreras de educación tienen en la mira

como único empleador casi que al Ministerio de Educación Pública y en este caso ellos se han querido salir de ese esquema para trabajar también lo que es la gestión comunitaria y proyectos no escolarizados, que a mí me parece muy interesante en la apertura de nuevos espacios laborales para las personas graduadas.

Originalmente, hubo alguna confusión cuando los pares indicaron que no había una coherencia entre el objeto de estudio con los referentes universales y la propuesta de los componentes internos del plan de estudios, pero esto ya se aclaró en el sentido de que ellos se apegaban a la definición de educación especial que aparece en la Ley 7600, que ya está más que superada. Entonces, lo que están pidiendo los pares es algo muy coherente, que es precisamente trasladarse a nuevas definiciones, que es de por sí lo que se ve reflejado en el resto del plan de estudios, que sí está muy acorde con las demandas universales y locales en este tema.

Las recomendaciones que hacen los pares son 13 recomendaciones al compromiso de mejoramiento. No obstante, indicar que el compromiso de mejoramiento que están proponiendo es muy viable y las recomendaciones están centradas precisamente en este tema de hacer coincidir, la coherencia del objeto de estudio con los referentes universales y el plan de estudios que ya de por sí está propuesto, que hace falta al parecer personal administrativo y de apoyo que dé acompañamiento a los procesos académicos.

Hay una queja importante en el tema de higiene y salud ocupacional, no solamente en el manual y el conocimiento del manual, sino al parecer en algunas condiciones propiamente de infraestructura en el campo donde trabaja la carrera, el campo físico donde trabaja la carrera y yo creo que el tema este de producción académica indexada, ellos lo califican un poquito bajo, pero me parece que por lo menos está por encima de lo que el manual solicita, entonces sí, por supuesto que siempre debemos solicitar hacer un esfuerzo mayor en todo lo que es la proyección de la carrera en este sentido, pero también me parece que estaban más allá de lo que pide el manual. No obstante, considerar por supuesto que es una cuarta reacreditación y en el cumplimiento del compromiso de mejoramiento anterior, ellos tenían 11 aspectos propuestos, de los cuales diez cumplieron a cabalidad y hay uno que está casi por cumplirse con un nivel dos.

Entonces, pues por toda esta consideración general, yo estoy completamente de acuerdo en darle la reacreditación a esta carrera.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias don Ronald. Bueno, la carrera tiene grandes fortalezas y además cumple prácticamente con el compromiso de mejora. Pero la carrera debe saldar algunas situaciones en los dos primeros años. Yo estoy de acuerdo en la acreditación, por supuesto, pero en los dos primeros años debe atender lo siguiente: Revisar los avances en los referentes universales, particularmente los conceptos y perspectivas teórico-prácticas, los movimientos sociales y las organizaciones de las personas con discapacidad, el objeto de estudio y las prácticas, entre otros. Esto a nivel curricular.

A nivel de la investigación, ampliar la investigación, sobre todo en tiempos asignados a las personas profesoras y la evaluación y el registro de la extensión es fundamental porque en apariencia hacen mucho en esta área, pero no está suficientemente registrado y revisar las causas de la prolongación de los estudios, sobre todo en el término de los trabajos finales de graduación. Esas son las recomendaciones que deberían de atender en los primeros dos años del próximo periodo de acreditación. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Doña Marta. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Bueno, si me uno a las palabras doña Marta y doña Lady. Pero, además, hay algunas afirmaciones que hacen los pares que nos dan de alguna manera tranquilidad. Dicen ellos que en la malla curricular no hay desfase del plan de estudios en el anterior proceso de acreditación no había tanta referencia al plan de estudios, aunque este era más, más viejo, por decirlo así. Los pares expertos en educación especial dicen que la carrera está ya en un nivel de acreditación, le llaman microscópico porque es una cuarta reacreditación, así que están con muchos detalles, que tienen que de alguna manera pues seguir mejorando. Dice que cuanto al compromiso de mejora lo que no se ha logrado no son atribuibles a la universidad, pues ahí el elemento de difícil solución, toda la parte de espacio físico, ese tipo de cosas, bueno, ya mencionó también doña Marta lo de alguna inconformidad que hay con respecto a la prolongación de los estudios, que eso habría que verlo. La carrera hace alguna mención al respecto y dice que no son tan atribuibles a la carrera sino a la condición personal de cada estudiante.

Luego de eso, dice que el plan de estudios debe quedar claro que ellos no han afirmado que está desactualizado. Es un programa con fuertes temas gestión comunitaria, espacios emergentes de educación especial, temas de inclusión que además el plan de estudios de 2017 ni siquiera están como en la en la primera cohorte, así que, la parte del idioma inglés que debe robustecerse, una cultura propia de mejoramiento continuo hay un alto compromiso y bueno, por supuesto, los resultados, de este proceso donde los criterios y los estándares tienen una puntuación bastante alta.

Tal vez, hay una ahí estaba observando con respecto a lo que la carrera plantea, que tal vez sería algo que posteriormente podríamos revisar que es respecto a las reuniones de los pares, ellos hacen ahí alguna observación que sería importante retomar posteriormente de alguna manera alguna discrepancia con respecto a la reunión con los pares, entonces eso habría que verlo más adelante. Por lo demás, yo estaría de acuerdo con la reacreditación don Ronald de esta carrera.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doña Sonia. Yo en mis notas se confirma más o menos lo que ustedes han comentado. Tal vez agregar que siendo esta una carrera que se ha re acreditado varias veces, siempre le ponemos mucha atención al compromiso de mejora y en su momento se les consultó a los pares, porque aparecen varios calificados con dos, siete por lo menos en mis notas y ellos aclararon que esa calificación de dos es porque son actividades continuas y no porque no se hayan ejecutado. Me acuerdo de que ellos hicieron esa aclaración, entonces me parece que eso es importante. Tenemos a don Walter y luego a doña Lady. Adelante Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Gracias. Solo, solo quisiera agregar a lo que ya han dicho, recomendar algo que también los pares hicieron ver. Y es que, es importante que haya más participación de los estudiantes en la evaluación de los profesores, porque yo creo que esa es la mejor medida del trabajo que hacen los profesores. Lo pueden decir los estudiantes y no los demás, Eso sería.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias don Walter. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, don Ronald. Tal vez aclarar que una vez que les indicamos a los pares ahí durante la conversación, esto de las actividades continuas y actividades concluidas según lo planeado, entonces ellos hicieron una modificación a esa valoración del plan de mejoramiento y por eso es que ahora aparece solamente un proceso en nivel dos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Bueno, yo creo que, si no hay más comentarios, sometemos a votación la acreditación de esta carrera. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo. Se aprueba por unanimidad.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Educación Especial y Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Proyectos Pedagógicos en Contextos Inclusivos de la Universidad Nacional, Sede Central Campus Omar Dengo, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 4 de agosto de 2027.
2. Manifestar a la Universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en educación especial contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
  - Revisar y contrastar del plan de estudios entre el objeto de estudio, contenidos de las asignaturas y las praxis llevadas a cabo por estudiantes; revisar las corrientes de pensamiento y epistemológicas, enfoques teóricos y metodológicos. Consolidar estrategias permanentes para que la información que se genera con respecto a la opinión de las personas graduadas continúe enriqueciendo la mejora en el plan de estudios y la dinámica de la CEEP.
  - Revisar la asignación de tiempos de investigación y elevar la inquietud a las autoridades correspondientes.
  - Desarrollar acciones que mejoren el nivel de percepción referido a la higiene y seguridad en las instalaciones de la carrera.
  - Revisar las estrategias para incrementar la producción intelectual de docentes y publicaciones en revistas indexadas.
  - Revisar la asignación de presupuestos y cómo estos inciden en jornadas y trabajo del personal. Elevar las consultas a las autoridades correspondientes.
  - Establecer una estrategia para aumentar la participación estudiantil en las evaluaciones del desempeño de las personas docentes. Es necesario conocer a profundidad las razones de la valoración por parte de los estudiantes.
  - Ampliar los proyectos de investigación con otras universidades formadoras de profesionales en Educación Especial de la región. Realizar las acciones respectivas para fortalecer la participación de académicos en los procesos de investigación.
  - Valorar espacios donde se ha realizado la divulgación de la extensión para mostrar su alcance.
  - Revisar las razones de percepción de incumplimiento de las normas frente a estudiantes con discapacidad y proyectar acción de mejoramiento que lo subsane. Brindar seguimiento a las situaciones expresadas por estudiantes y generar acciones de cambio ante ellas.

- Verificar la estrategia desarrollada para mejorar las condiciones y que los estudiantes no prolonguen la finalización de su TFG por situaciones propias de la carrera.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
  5. Comunicar a la carrera que:
    - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 4 de agosto de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
    - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
    - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 4 de agosto de 2027.
    - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
  6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

*Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
  7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
  8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
  9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
  10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
  11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

### **Artículo 13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 101.**

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, se abstiene de participar en la discusión en relación con el análisis y decisión de acreditación sobre el Proceso 101.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Ponemos a discusión el proceso siguiente que es el 101. No está doña Laura para que nos haga la contextualización, pero ahí está doña Sonia pidiendo la palabra, ya todos conocemos el proceso. Entonces, adelante, doña Sonia.

#### **MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Respecto a este proceso, esta es una segunda reacreditación en el compromiso de mejora anterior de las cuales seis tienen un dos y ocho tienen un tres. O sea, de cumplimiento total, entre esas seis básicamente, aumentar la investigación y publicaciones en personal de tiempo completo y tiempo parcial, aumentar publicaciones en revistas indexadas, potenciar alianzas con las universidades y también ver mecanismos de difusión de los proyectos de extensión. Seguimiento al rendimiento estudiantil, aumentar la participación de graduados en la gestión de la carrera y aumentar, por supuesto, la producción científica en investigación extensión a todo nivel. Eso es, más que todo lo que lo que se plantea como dos.

Había un punto relevante en esto y era la redacción de los programas que estaban en objetivos de aprendizaje y no en competencias. Eso, de alguna manera nos preocupó, pero los pares argumentaron que eso era algo muy sencillo de resolver. O sea que en realidad el plan de estudios se estaba trabajando, ya en los procesos de aprendizaje por competencias, pero que si faltaba esa redacción de programas, como les digo, lo minimizaron un poco.

Respecto a lo que los pares plantearon la exposición dice que los profesores tienen continuidad en sus contrataciones de tiempo parcial y que además se valoraron reuniones con estudiantes, académicos, empleadores con un número importante de asistencia que para nosotros es muy importante. Se recibió mucha retroalimentación positiva de empleadores, un clima laboral y de gestión muy favorable.

Se cuentan con políticas con plan estratégico, con un documento viable, de compromiso, de mejora coherente para para el desarrollo futuro de la carrera. Además, la señora María Elena, que fue el par anterior que estuvo presente en el proceso, se sorprendió del informe que presentaron un cambio favorable y notable. Ellos están creando una coordinación de investigación, extensión, están publicando en algunas revistas, pero ustedes saben que eso siempre es importante incrementar cada vez más eso, menciona también que en cuatro años se hizo un gran trabajo, que ahí hubo una visita gratificante. La biblioteca muy avanzada aplicaciones y la universidad tiene una aplicación para el proceso de enfermería, que es el mismo proceso que tiene la caja y que entonces cuando el estudiante llega ya conoce ese proceso, que eso es importante.

Hablaron también del Hospital de simulación, quedaron muy impresionados con esa parte, ellos de alguna manera doña María Elena mencionó, que no es mucho el trabajo de redacción de los programas, de los cursos que los programas tienen los contenidos, pero no tienen claro que parte la redacción propiamente en función de las competencias les estoy mencionando lo que lo que ellos en ese momento dijeron.

En general, los empleadores afirman que los estudiantes tienen las competencias y en general como les digo, me parece que el proceso está bien. Los criterios un 98.1% lo cual yo estaría de acuerdo en la reacreditación de esta carrera. Gracias Don Ronald.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Doña Marta.

#### **M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias don Ronald. Bueno, yo tengo que ser consecuente, como he venido votando en el caso de las acreditaciones, hay debilidades curriculares que uno no puede pasar por alto, así es que yo voy a votar en contra de la acreditación de esta carrera porque me inclino por una decisión diferida para que en 18 meses puedan atender las recomendaciones curriculares. ¿Y cuáles son esas recomendaciones curriculares? Bueno, que los procesos microcurriculares sean congruentes con el perfil de egreso y con la fundamentación de la carrera.

Hay una fundamentación por competencias que eso implica una perspectiva pedagógica totalmente distinta y eso obliga también a la formación y capacitación del equipo docente para tener un plan de estudios por competencias. ¿y esto por qué? Porque ellos tienen una fundamentación por competencias, pero los programas de los cursos siguen siendo programas por objetivos. Entonces, ante esto, yo prefiero que la carrera se tome su tiempo, sus 18 meses, para que puedan mejorar y tener un plan de estudios, congruente y vigoroso, que dé cuenta de todos estos cambios que están haciendo ellos que me parecen fundamentales.

Entonces, mi voto es en contra y si hay una posibilidad, voy a votar a favor de una decisión diferida. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. A mí este tema del plan de estudios de esta carrera me llamó mucho la atención, pero intentando ver en detalle lo mismo que vieron los pares evaluadoras, yo creo que ellas vieron más positivo que negativo los contenidos propiamente y la dinámica pedagógica propiamente de la carrera. Más que lo que estaba prescrito en el plan de estudios, en el sentido de que ellos sí notan que se trabaja desde el enfoque por competencias, pero que desde el punto de vista de evaluación de los aprendizajes es donde todavía se les ha dificultado hacer la transición. Posiblemente, tengan un reglamento de evaluación de la universidad que les exige otras cosas y entonces es donde vienen ese tipo desencuentros que de hecho uno lo ve prácticamente en todas las carreras que intentan hacer una transición hacia un enfoque por competencias que yo creo que en este momento habría que considerar.

Yo creo que también, el tema que habría que ver un poquito con cuidado es el cumplimiento, el nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento porque al parecer no se cumplieron muchos, más o menos el 43% del compromiso a cabalidad. Pero este cuando se nota, desde el punto de partida hasta dónde lograron avanzar, las calificaciones de 2 están relacionadas con los temas de investigación, extensión, publicaciones y lo que son servicios y participación estudiantil. En estos casos, si bien no lograron un 3, el esfuerzo que hicieron fue muy importante. Yo pienso que es que de pronto fueron muy ambiciosos en la forma en que se propusieron cumplir con algunos objetivos y actividades, dado el punto de partida en el que estaban.

Entonces, yo diría que, con esa salvedad y esa consideración, podríamos decir que ese 2 es muy significativo en términos del nivel de avance, la carrera además está muy consciente. La carrera no hace alegatos a las observaciones de los pares, están muy conscientes de cuáles son sus áreas de necesidad.

Solamente una observación que para mí es muy significativa, y es que ese desajuste de lo que es en el plan de estudios propuesto por competencias, que además es lo que propone la Organización Mundial de la Salud, ese desajuste ya venía en el plan de estudios que fue aprobado por el SINAES, entonces al parecer había un problema de perspectiva o enfoque, que ya venía tal cual cuando se presentó a SINAES y no obstante así se aprobó, entonces ¿hasta dónde nosotros mismos, que fuimos los que aprobamos ese plan de estudios, podemos decirle a la carrera que tiene ese desajuste en este momento?, que es donde yo

creo que entramos en esa permanente discusión de nuestro papel en el tema de la aprobación de planes de estudio.

Entonces, solo para que lo anotemos como un ejemplo más de esas discordancias, que podemos notar en esta participación y por lo tanto yo creo que no sería sano cobrarle a la carrera de alguna manera, por utilizar un término, este tema del plan de estudios cuando no se le señaló en el momento oportuno que debíamos habérselo señalado.

Eso no quiere decir que en este momento no se lo tengamos que indicar en las nuevas solicitudes, tal cual lo hicieron los pares, en el sentido de que respaldamos, la observación que hicieron los pares donde deben hacer coincidir todo, la coherencia y la consistencia interna de ese plan de estudios en todos sus componentes, tanto a lo interno como a lo externo y que así quede claramente establecido en nuestra solicitud. Pero por lo demás, yo creo que haciendo énfasis en este tema y en que sigan adelante, poniéndole mucho empeño a lo que es sobre todo el tema de la participación estudiantil y lo que es la investigación, la extensión y la proyección de la carrera por medio de publicaciones indexadas. Yo estaría de acuerdo en darle la reacreditación. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Muchas gracias. Siempre que hay un cambio en un plan de estudios, cambios importantes requiere un plan de transición que normalmente nosotros lo vemos como un proceso de transición que afecta más al estudiantado que al profesorado. Pero en este caso, cuando el enfoque está por objetivos y se desea un enfoque por competencias, obviamente requiere un tiempo prudente para que todo el staff de profesores profundice sobre ese cambio y haga las modificaciones necesarias en metodología, etcétera en evaluaciones y claro está que uno podría esperar un tiempo, pero el enfoque tal vez que le han dado los pares y que lo interpreta muy bien doña Lady creo que esa transición en el cuerpo docente puede irse dando poco a poco sin que signifique que no le demos la acreditación. Yo creo que es un esfuerzo muy importante, que está haciendo la carrera de esa universidad y que, por resultados, digámoslo así, por el tipo de profesionales que están formando en este momento yo igual que la mayoría de ustedes le daría el apoyo para la acreditación y que esperemos que en la próxima ya nos puedan decir que esos cambios lo lograron totalmente en su cuerpo de profesores y ya esté totalmente normalizado. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. No habiendo más comentarios. Bueno, yo en realidad, tengo aquí anotado más o menos lo que se ha indicado. Me parece que la carrera ha hecho un gran esfuerzo por resolver los problemas que se habían anotado en los procesos anteriores, tiene un muy buen cumplimiento de los criterios y quedan por supuesto, siempre cosas que corregir y que superar. El tema del plan de estudios, ellos presentaron un plan de estudios al SINAES como un bien lo anotó doña Lady, o sea que desde el punto de vista de la tarea que tenían que realizar, la cumplieron adecuadamente. Y yo la verdad no veo razón para no aprobar la reacreditación de la carrera. Tomando eso sí, nota del tema que tienen que avanzar con respecto al plan de estudios y la transformación hacia las competencias, que me parece que lo tienen muy claro y que los pares nos lo aclararon y que no es algo que ellos vean como complejo. Desde ese punto de vista, yo también le daría la acreditación a la carrera.

Sometemos entonces, a aprobación de la reacreditación de esta carrera, quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Seis votos a favor. Quienes estén en contra de la reacreditación, favor manifestarlo. Un voto. Y don Francisco se recusó. Entonces se aprueba, por lo tanto, la reacreditación de este proceso. Don Gerardo, adelante.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo quiero hacer una consulta que probablemente Kattia nos hubiera podido resolver y es en este caso que don Francisco se abstiene, pero por un hecho que no tiene que ver con que no crea o crea en la carrera, o sea, él separa del tema de la votación. ¿Cómo quedamos en el tema de la votación? O sea, si el número pasa de ser 8 a ser siete o si se mantiene en ocho. Yo creería que somos siete los que estamos votando porque la separación de Francisco tiene mucho sentido, o sea, para un próximo si se presentara en algún otro momento que lo tengamos claro, que es diferente cuando yo me abstengo porque no tengo criterio o no quiero o voto a favor, pero en el caso de este proceso al Francisco abstenerse por las razones que él nos ha mencionado varias veces, creo que el número de votos sobre los cuales sacar los porcentajes sería siete y no en ocho.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

#### **SE ACUERDA**

1. Acreditar la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Hispanoamericana, Sede Central, Reciento Educativo de Aranjuez, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 4 de agosto de 2027.
2. Manifiestar a la Universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en enfermería contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
  - Asegurar que el plan de estudios y sus programas estén completamente desarrollados por competencias.
  - Establecer y desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y de actualización de equipos y materiales.
  - Fortalecer la investigación y publicaciones en revistas indexadas fuera de la universidad.
  - Impulsar proyectos de extensión que promuevan alianzas estratégicas.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
  - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 4 de agosto de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.

- Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
  - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 4 de agosto de 2027.
  - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:
 

*Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
  7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
  8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
  9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
  10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
  11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación: 6 votos a favor y un voto en contra por parte de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén.

**Artículo 14. Solicitud para la participación en Segunda Reunión Preparatoria de la CRES+5.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias don Gerardo. Pasamos ahora al punto siguiente que sería la solicitud para la participación en segunda reunión preparatoria de la CRES+5 que fue una invitación que nos ha llegado de parte de los organizadores de este evento, le pediría doña Laura que nos haga el contexto de esta invitación.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Como ustedes lo ven, esta es una invitación que se denomina así es para la segunda reunión preparatoria, ellos ya tuvieron una primera reunión en el mes marzo Argentina. Entonces esta es la segunda reunión preparatoria y como ustedes ven ahí se señala que la UNESCO ha realizado desde 1996 conferencias que son regionales, que se convierten en una antesala de naturaleza más bien consultiva de las Conferencias Mundiales de

Educación Superior. Bueno, entonces en esta ocasión, se envía la invitación directamente a don Ronald y a mi persona para participar de este evento.

Como ustedes ven en las notas aclaratorias y académicas que ellos señalan, esta es una invitación donde participan rectores de América Latina, es un evento que desde mi óptica es importante ser partícipes de la de la discusión que va a darse. Ellos plantean además una serie de ejes temáticos que vertebran la esa agenda de CRES y la idea es que justamente haya una discusión, sobre esto.

Además de las rectorías, participan redes universitarias vinculadas a la educación superior como área de estudio, agencias de aseguramiento de la calidad, organizaciones no gubernamentales o agrupaciones formalmente establecidas en la región, organismos regionales e internacionales vinculados a la educación superior y organizaciones estudiantiles. Bueno, este evento se va a realizar en la Universidad Autónoma de Puebla del cuatro al 7 de septiembre y la idea es que justamente enmarcados dentro de los objetivos del Plan Estratégico y de los Planes Anuales operativos, SINAES tenga una participación, desde el punto de vista presupuestario se cuenta con los recursos y sobre todo es una posibilidad estratégica de que SINAES tenga su participación y por supuesto, tener la visión de lo que se está trabajando a nivel latinoamericano. Bueno, como ustedes vieron, además la invitación la emite UNESCO y es una actividad que organiza UNESCO otras organizaciones.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Laura. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Para mi entender, la Conferencia Mundial de Educación Superior es el encuentro más importante del mundo en el tema de educación superior y el CRES lo que hace es tratar de conjuntar la visión latinoamericana o regional para llevar a esa conferencia. Una de las cosas más criticadas en la conferencia anterior fue precisamente que estos encuentros previos no se dieron o se dieron de una manera muy particular y entonces se consideró que no fueron lo suficientemente participativos en llevar la voz de todos los que tenían algo que decir al respecto. Y hubo una reacción muy importante por parte de distintos movimientos a la conferencia anterior, precisamente por esa falta de participación.

Entonces, yo creo que ellos se han cuidado lo suficiente como para que en esta no ocurra lo mismo y más bien sea lo más abierta y participativa posible. Entonces, el hecho de que nos estén dando este espacio de manera directa a mí me parece realmente fundamental, y que definitivamente tenemos que aprovechar esa posibilidad. Y, el tema de la calidad es un tema que forma parte esta discusión que se va a dar al interior y que también ¿qué significa calidad? Si es lo mismo calidad para América Latina que calidad para el resto del mundo, que es algo que se quiere defender y que hay que defender también en ese en ese contexto, y a mí me parece fundamental llevar la visión entonces de SINAES.

Y por esa razón estoy completamente de acuerdo en que se participe, lo único que yo diría que se podría considerar ya es una cuestión de pronto hasta personal es que las fechas son 5, 6 de septiembre y que luego viene RIACES 14, 15 y 16. Entonces solo para que lo consideren. Pero, para mí más bien es digno de celebrar esa invitación. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Don Francisco quería decir algo.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Para mí, fue lamentable que nosotros no participáramos en la Conferencia Mundial en Barcelona. O sea, recuerdan la discusión que tuvimos en ese momento.

Lamentable, porque vamos a ver, me encontré, señores rectores, que en algún momento hubo un señor rector en particular, que se ufana efectivamente de que yo no sé si él era el único, pero era uno de los pocos rectores que había estado en la conferencia y lo cual

hizo que yo como presidente en ese momento no me sintiera muy cómodo, Porque sí, efectivamente nosotros tenemos que ver con el tema de este país y no estuvimos presentes y entonces coincido con doña Lady en el sentido de que, lo peor sería que nos vuelva ocurrir esto, creo que es en Brasil en el 24, la Conferencia Mundial.

Lo de estos foros previos yo no los tenía tan claros, si es que efectivamente se busca tener una posición o ese levantamiento únicamente de una agenda, no sé, que priorice temas en lo que tiene que ver con lo regional, independientemente cual sea, yo creo que sí es importante estar porque es una forma de visualizarnos, pero sí recalcar ese hecho, que yo creo que no nos debe ocurrir como ocurrió en el 22, porque eso fue un tema complicado, porque nos perdimos esa posibilidad de estar el debate mismo. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias don Francisco. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

En seguimiento a lo que dice Francisco, yo creo que, si no se está haciendo, que yo espero que se esté haciendo, en la elaboración del presupuesto del año entrante tomemos en cuenta la participación para Brasilia, creo que es en marzo del año entrante que quede presupuestariamente ya establecido y en el plan de trabajo, en el PAO y en todo, para que quede reforzado y que no nos solicite y comenzar a pensar con tiempo para no tener problemas.

Si, el otro punto que mencionaba doña Lady que es con la cercanía de RIACES que es en Paraguay creo, que ahí podría haber un problema porque creo que ya habíamos elegido a Ronald. Entonces, nada más tomarlo en cuenta, puede participar en ambas, o sea, yo no creo que haya ningún problema, pero que sepamos entonces que tendríamos una buena vicepresidenta para que lo sustituya en ese tiempo, pero sí que queda claro.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Me parece excelente. Yo creo que definitivamente. Bueno, después de la pandemia ya vamos como ya tomando ese camino darnos a conocer a nivel mundial y que sepan que existimos o que sepan que todavía seguimos por acá con este trabajo, lo que es la acreditación, ahora yo no sé, tal vez don Ronald y doña Laura, yo no sé si será factible que ellos puedan asistir ambos, a esta reunión preparatoria, que yo creo que es bien importante porque son las bases para la Conferencia Mundial, ese es el trabajo base, por llamarlo así, y máxime si no se hizo muy bien en el anterior momento, pues yo creo que ese es el momento de nosotros poder participar.

No sé lo de RIACES, ¿cómo organizarse con eso? Sí a don Ronald se le complica dos salidas tan seguidas o no, pero a mí me parece que en este caso doña Laura y don Ronald podrían asistir a esta reunión preparatoria. Gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Tengo, una observación como general a la participación los eventos tanto nacionales como internacionales. A lo largo de mi experiencia en la Universidad y en otras instancias, a mí no me basta, con los informes que uno hace individualmente. Yo aquí he estado leyendo los informes que han presentado, por ejemplo, don Gerardo, cuando fue a Panamá y otros que han ido llegando, o las cosas generales que se comentan y es fundamental, superar la endogamia asistiendo a todos estos eventos.

Pero no hay como una sistematización o reflexión de conjunto de las actividades en las que se participaron, que uno pueda decir bueno, en este semestre los aprendizajes que tuvimos respecto a la acreditación a partir de todas las iniciativas que se tuvieron y se aprobaron para que fueran las personas de acá, nos hace o nos pone de relieve esto, esto y esto. Siempre ha sido una ausencia que la he notado, como les digo, desde otros puestos, y a mí me parece que sería muy interesante, porque en los viajes cuestan los hospedajes,

todo y me interesa también porque es un material que tenemos que hacerles llegar a los trabajadores del SINAES, a las diferentes divisiones.

Es decir, ellos están no solamente para estar produciendo ahí los materiales que les pedimos, sino también que tengan esa perspectiva de lo que se está discutiendo, de lo que se está haciendo, de la posición que asume el SINAES en esos ámbitos. Entonces, como ya el SINAES tiene suficiente madurez para poderlo abordar, entonces, a mí me gustaría que valorara usted, don Ronald, con Lady que están en la Presidencia y Vicepresidencia como una tarea de trabajo, el poder contar ya partir de este segundo ciclo, como con esa síntesis. Para eso yo me pongo a la orden también, si fuera necesario colaborar. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña María Eugenia me parece excelente la observación y digna de tomar en cuenta. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, yo creo que lo mencioné, no sé si antes de mi participación en Panamá o después. Que a mí me parece que nosotros hemos venido siendo como muy reactivos, reaccionamos a las invitaciones que se nos dan y un poco en la línea de lo que dice doña Maru. Creo que estas actividades realmente importantes están planeadas con uno o dos años de anticipación, entonces nosotros debiéramos para el año 2024, creo yo desde ahora tener el listado de aquellas actividades que realmente nos interesan y la razón por la cual queremos ir.

Yo creo que internalización es diferente a participación en actividades y eso debemos tenerlo, tenerlo muy claro, no con eso quiero decir que no debemos participar en estas, me parece que es importante que lo hagamos, pero a mí me gustaría que en este tema tuviéramos como una estrategia más institucional, más definida, porque además de lo que menciona doña Maru, corremos el riesgo de dispersarnos tanto que al final no debiéramos apostar a algo para el año 2024 en internacionalización. Es una o dos cosas y con base en eso, entonces ya prepararnos para hacerlo y creo que se puede hacer, es algo que yo creo que es nuevo, porque en el tiempo que yo tengo de estar acá en SINAES nunca había visto tantas participaciones nuestras.

Yo creo que nos hemos puesto como la meta de salir un poco más, de darnos a conocer, pero podríamos mejorar en el sentido de realmente hacer ese plan, que es lo que andamos buscando y de una vez dejar ya listo, que se yo, tenemos esto para marzo del año entrante, veamos si RIACES tiene algo más ¿cuáles son las cuatro u organizaciones? y entonces ya planifiquemos de una vez la participación.

A mí, por lo menos me gustó tener la posibilidad de compartir con alguna persona del staff, mi participación en Panamá, porque le da una oportunidad que yo no tengo, durante dos días de estar conversando, sentado a la par de una persona con quien debemos interactuar más, conversar sobre temas, conocer un poco más, tanto ella como yo, nuestros pensamientos sobre temas específicos y entonces yo sí creo que es importante, no en todos los casos, pero también, aprovechar para algunas de estas actividades.

Algunas eran muy políticas en donde nos corresponderá a nosotros en el en el Consejo de la participación, otras serán más técnicas, pero todo eso se verá con ese análisis que se haga. Yo recuerdo que una de las cosas que a mí me gustaba más hacer en cuando yo trabajaba en la EARTH era precisamente eso, casi que adelantar dos años por el trabajo que yo hacía, que era mucho de responsabilidad y contactos internacionales, la participación que íbamos a tener en diferentes eventos y eso lo pone a uno sobre la línea de qué es lo que se quiere hacer. Entonces, estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea doña María Eugenia, creo que es un esfuerzo que podemos hacerlo, tenemos el conocimiento y valdría la pena. Creo que estamos listos o estamos todavía tiempo en la elaboración del presupuesto para el año 2024 como para definir un poco más eso. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Yo no sé si caben y qué plantear. Tengo una preocupación general como educador todavía pienso, que tiene que ver con una suerte de ausencia de una propuesta sobre educación contextualizada. O sea, yo creo que aquí es una pura sobrevivencia todo, o sea, es ir al día lo que me encuentro la siguiente semana y no hay un intento de construcción de una propuesta educativa. Y aquí yo hago una autocrítica la universidad de dónde vengo y otras universidades donde yo no veo ese tipo de discusiones, yo veo más bien que es una lógica de la discusión, de la cosita pequeña o del conflicto que yo tengo. Y eso es bastante para nosotros. El conflicto que yo tengo es lo que lo que me ocupa la mayor cantidad de tiempo y si todos estamos así, estamos mal, porque lo que es cierto es que uno espera que exista una propuesta educativa y no la hay.

Yo no sé si las puede encontrar en este tipo de foros a lo mejor son propuestas muy genéricas, muy descontextualizadas. Yo conversaba y le mencionaba doña Laura, tuvimos una reunión con una autoridad, de este país de gobierno y él se imaginaba los niños nuestros creando tecnología, no utilizándola, sino que creando tecnología. Entonces, yo decía, pero yo no sé dónde está ubicado, porque lo que es cierto es que con solo abrir el periódico de hoy que unas noticias sobre educación, me doy cuenta de que nosotros tenemos un contexto muy complejo y eso que es una sociedad de las más privilegiadas en el contexto latinoamericano, de tal suerte que yo no sé si esos espacios servirán para para ir construyendo ese tipo de lógica.

Lo que es cierto es que al momento no existe hoy una ruta de la educación que sigue siendo un misterio, no lo no la conocemos, pero algo nos falta, algo más sólido, más nutrido, para llamarlo de alguna forma y a todos los niveles, porque nosotros somos el último de la educación superior. Pero lo que es real es que con esta perspectiva lo que vamos a seguir recibiendo es poco. Raquítico y muy desigual, porque lo que es cierto es que los niños y niñas y muchachos y muchachas de que vienen de colegios privados tienen una ventaja realmente sorprendente en relación a los que vienen de la educación pública y la mayoría de la gente que viene la educación pública.

Entonces, como que yo no sé si esto es sólo nos permite ir, introducirnos introduciéndonos en este tipo de discusión, que es el mayor aporte que uno podría hacer. Aquí lo que más se acerca es el estado de la educación. Con el mayor respeto pienso que es más diagnóstico que propuesta. Y entonces ese ese paso de propuesta no nos atrevemos a darla. No sé si es que no, ya no tenemos los perfiles de Omar Dengo y otros.

Yo no dudo que haya gente muy brillante en este país que puede aportar mucho. Pero bueno, se opacó, está opaca, no quiere salir en la palestra porque se ha politizado a lo mejor todo, pero ese es como el reto fundamental que uno esperaría después de 40 años estar en la educación superior y participando en SINAES y uno espera dar aportes a ese nivel. Obviamente, sé que la lógica nuestra y la temática nuestra tiene que ver con la acreditación de la calidad, pero no podemos perder de vista que también hay una responsabilidad por empezar a contribuir en esa perspectiva de conjunto, de conformar una propuesta educativa que yo no la veo, por lo menos en el horizonte. Y gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Agregaría al comentario anterior lo siguiente. Yo siento que el manejo técnico administrativo, que nos llega aquí al Consejo, es muy absorbente. Es decir, gastamos montones de tiempo en ver asuntos porque hay como una legalización en todo, la perspectiva jurídica o legal está como invadiendo todo. Entonces yo lo observo también en las reuniones que he tenido con el personal. La gente anda buscando que todo esté de acuerdo con la norma, con la ley; está bien, eso está bien.

Lo que pasa es que a mí me parece que el Consejo debe ir recuperando una posición más académica y más reflexiva, porque el momento, la coyuntura, no solamente nacional, sino internacional, mundial, lo demanda. Entonces, hay que tener como una forma más estratégica de incidencia del SINAES y del Consejo y los que tenemos que empezar a dar las pautas somos nosotros. Entonces, sería interesante que, por ejemplo, pudiésemos sacar, que se yo al semestre unos dos artículos que se puedan publicar en diferentes medios. Ahí en el chat de nosotros me llegó, hay un artículo de Sugey creo que era y entonces yo digo y nosotros como decisores aquí deberíamos de recopilar todas estas experiencias y decirle a la gente mire, en el mundo se está hablando de esto, es una manera de llegar.

Entonces ese recuperar ese carácter reflexivo, profundo de que nos lleve a los temas esenciales vinculados con la calidad, es fundamental. Por ejemplo, ahora que estábamos trabajando Marta y yo en el asunto de la internacionalización, hay un punto de partida que es el tema la globalización, pero yo me puse a pensar bueno, pero es que la globalización tampoco ha sido como muy positiva. Hay todo un planteamiento de poder y de entonces comencé a buscar literatura relacionada con eso. ¿Por qué? Porque también nosotros en las decisiones que tomamos necesitamos imbuirnos de otras perspectivas y los eventos internacionales, como dije al principio, nos permiten salir de la endogamia y ver otros puntos de vista, pero que no nos quedemos en los informes parciales, sino que tomemos una decisión.

Y vuelvo a reiterarle la idea planificar con mucha conciencia, actividades y material que nosotros podamos tirar afuera, porque esa es la mejor manera de posicionarnos como una entidad seria.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Tenemos a doña Lady y a don Gerardo. Y yo después quisiera hacer una propuesta ya para aterrizar la participación. Entonces, doña Lady, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo creo que hay una agenda clara que de pronto no hemos atendido, tal vez como quisiéramos o como debiéramos, que es que hay principios derivados de la Conferencia Mundial anterior sobre Educación Superior, hay 17 objetivos de desarrollo sustentable que hay que atender y están los 12 retos del Foro Global sobre Educación y nosotros definitivamente tenemos que aprender en ese contexto, ¿qué estamos haciendo o qué está haciendo cada quien dentro de la instancia donde labora por la educación para cumplir con esto? y pensando en esta conferencia o en los previos de la Conferencia Mundial, mucho va a girar alrededor de esto que es precisamente, cuéntenos ustedes ¿qué están haciendo y cuáles son sus principales dificultades para el cumplimiento de estas prerrogativas? para saber a dónde hay que apuntar aquí los recursos o las solicitudes posiblemente que se hagan de ahí en adelante a las principales ONG o a los o a los países que estén siendo los que ponen los recursos para que los proyectos se lleven a cabo, etcétera, etcétera

Y el problema es que, en este momento, nosotros tenemos en el país un problema donde tenemos una educación reaccionaria, que sobrevive al día y además eso lleva la fragmentación, porque entonces hace que, según Maslow, que cada quien esté solamente peleando por la comida del día y no pueda tener visión más allá de lo que está pasando. Y el tema es no dejar, no dejarnos caer en esa trampa y seguir teniendo una visión de mayor perspectiva, una visión más panorámica de lo que realmente está sucediendo para ya no pensemos los próximos dos años, sino en los próximos años, más allá pronto de esta gestión para tratar de salir de esto.

Yo creo que por una parte, Costa Rica tiene una historia muy importante en el tema de la educación, muy reconocida también en nivel internacional, que deberíamos hacer revalidar de alguna manera, SINAES tiene una posición importante y una forma particular de entender la calidad diferente al de otras agencias y también en América Latina, una posición

muy interesante, donde hay una tensión entre lo público y lo empresarial, en el tema de la educación superior, que también hay que saber balancear. Pero hay un tema que es común al de América Latina, que es definitivamente el problema económico estructural, que lo compartimos todos los países de América Latina y que nos obliga de alguna manera también, a hacer sinergias, hacer redes, hacer proyectos colaborativos como región para salir todos adelante, porque uno por uno no podemos. Entonces, yo creo que ahí estaría la estrategia don Francisco que yo diría que para nosotros la agenda sería eso, o sea, mirarnos en primer lugar, autoevaluarnos, en qué estado estamos de cumplimiento de esas demandas internacionales.

Y lo otro es cómo llegar ahí a proponer acciones de manera colaborativa con otros, para problemas esenciales en el tema de la educación, y mirarnos un poco más a futuro, porque si nos vemos en el presente, pues está un poco empantanada la cosa. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Muchas gracias. Sobre lo que decía doña Eugenia, yo comparto mucho esa situación en que estamos hoy día en el Consejo, nosotros muchas veces tenemos que cuidarnos de todas las cositas legales y finalmente entonces, podemos o aportar menos o hacer menos. Porque incluso sabemos que a nivel interno también tenemos ciertas dificultades, eso es triste a esta altura de la vida para nosotros, nosotros tenemos un papel mucho más importante que eso del hecho de estarnos cuidando y es deberíamos de estar dando soluciones, pensando más allá de los problemitas meramente administrativos en este Consejo.

Sobre el que dice don Francisco, es muy cierto. Vea, don Francisco, uno a veces va este tipo de reuniones y, quizá por la juventud de mucha gente que participa las cosas se limitan prácticamente a hacer diagnósticos y nunca plantear soluciones o muy poco plantear soluciones. Y hay que pasar a esa etapa, realmente es importante lo que decía don Francisco, me llama mucho la atención porque bueno, eso es de mucha madurez, ya como un pensamiento de desesperado de que hay que ir a hacer cosas, hay que plantear soluciones.

La experiencia que tiene don Francisco ya en este Consejo es muy importante, ya ha pasado no solo ser miembro, ser vicepresidente, ser presidente y ya ha generado pues una experiencia muy importante, además de que ahora está en un momento de más paz, de más tranquilidad, donde puede dedicar gran parte de su tiempo hacer y no a diagnosticar. A mí me gustaría que don Francisco fuera allá a esa reunión regional, si pudieran ir las tres personas, nada mejor don Ronald, doña Laura y don Francisco. El tiempo es corto y a la de menos nosotros podemos sin mucha pérdida, sesionar y tomar decisiones cuando compete, esto si el presupuesto da para eso, pero sí es importante hacernos presentes hacer llegar la experiencia que tiene SINAES, con mucha propiedad y don Francisco, sé que sería un gran representante, entonces yo quisiera proponer eso, si a ustedes les parece.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, don Walter. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Yo tal vez quería, pensando un poco en ese tema de cómo podemos ser nosotros como SINAES tener más peso en este tipo de decisiones y de discusiones que se tienen. Tal vez compartir una experiencia que yo creo que nos puede servir. A mí particularmente, yo participé cuando trabajaba en la EARTH en dos conferencias de la COP, de la Conferencia Internacional, seguidas y en la primera fuimos realmente algo parecido a esto y llevábamos y éramos seis o siete personas, llevábamos estudiantes y con una agenda muy interesante y al final nos dimos cuenta de que la voz que teníamos era muy poquita.

O sea que el trabajo hay que hacerlo en el país, porque la posición que realmente al final prevalece es la posición política que lleve el Ministerio, que lleve la presidencia o quien sea que lleva ahí. Entonces, no es que no lo vamos a hacer, pero yo creo que estratégicamente nosotros debíamos pensar quién está participando a nivel gobierno en este tipo de actividades, con todos los problemas que tenemos, que ya se ha mencionado, incertidumbre, de hacia dónde vamos, pero creo que además de participar en esta reunión preparatoria, nosotros debíamos buscar un puesto o tener voz en las decisiones que se tomen a nivel nacional, que son las que realmente se plantean al final y son las que llegan a los acuerdos que se tomen.

Entonces, quería compartir eso porque creo que es una experiencia que probablemente alguno de nosotros también ha tenido en otros campos, pero que lo planteemos para futuro. En ese sentido, nada más, gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Bueno, ya para aterrizar, sobre la decisión que tenemos que tomar antes hacer un planteamiento, y que comparto que don Walter había planteado anteriormente. Si me gustaría, tomar como puntos importantes lo que se ha dicho acá, lo que ha planteado doña María Eugenia, es muy importante que planifiquemos, nuestra participación internacional, la estrategia de internacionalización y a mí me parece que eso lo tenemos que hacer entre todos, no creo que esto es para una comisión. La Comisión tiene que ser de los ocho y yo creo que tenemos que tener una sesión de trabajo a la mayor brevedad y que eso tiene que quedar reflejado en un contenido presupuestario para que esto tenga validez y que esa sea nuestra política de internacionalización.

Entonces, yo creo, doña María Eugenia, que con la mayor seriedad acojo su ofrecimiento de participar y le invitaría a todo el resto para que nos reunamos en una sesión de trabajo y que lo hagamos con la mayor seriedad y poniendo toda nuestra sapiencia, en esa estrategia, eso, por un lado.

Por otro lado, ya para aterrizar, yo sí les pediría que comprendan que, ustedes lo han dicho, estamos entre, lo ideal de participar lo más posible y también, en atender las necesidades al máximo. Entonces, desde ese punto de vista, pues yo creo que no sería conveniente, dado que ya yo tengo que participar en una conferencia muy cercana y que ya está comprometido eso y que ya se han adelantado trámites y que ustedes me excusarán por esta vez de no participar. La invitación llegó a la presidencia, pero aquí hay una persona que ejerce la presidencia, pero puede ser cualquiera de los ocho quien lo haga.

Entonces, en ese sentido, no importa cuál de nosotros participe, desde ese punto de vista, yo, quisiera respaldar la propuesta de don Walter para que sea don Francisco quien nos represente, porque estoy totalmente de acuerdo en que don Francisco, después de haber sido nuestro presidente por dos años, tiene toda la experiencia del caso me parece que sería nuestro mejor representante para esta actividad y por supuesto, que sea también doña Laura la persona que acompaña don Francisco. Y me parece que esa representación no podía ser mejor.

Por eso yo someto a la consideración de ustedes que sea don Francisco y que sea doña Laura quienes nos representen en esta ocasión, y que a la mayor brevedad hagamos esa actividad, doña María Eugenia, para que podamos tener claridad de nuestras participaciones, porque estoy totalmente de acuerdo en que nosotros acá lo estamos haciendo con la mayor responsabilidad del caso. Tenemos conciencia de lo que significa, desde el punto de vista de los fondos que tenemos que administrar, la inversión que se está haciendo en estas representaciones y tenemos que sacarle el máximo provecho. Y eso solo se hace si tenemos una política clara y tenemos muy claro los objetivos que queremos lograr. Entonces vamos a planificar esa reunión a la mayor brevedad. Sí, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Yo cuando planteo esto no es porque estaba pensando en ir a ningún lado, lo hago muy sentido realmente, pero yo me veo como que son los últimos años participando en este tipo de espacios, se los confieso y nunca antes había visto tal carencia de propuestas en el tema de la educación. Yo soy producto de la educación pública en la Buenaventura Corrales después de un colegio en Guadalupe, después pasé a la UCR becado, por supuesto, porque si no, no había posibilidad, después en la UNA y ahora encuentro acá, un mundo que no conocía, yo siempre he dicho que es el mundo de lo privado. Tampoco trabajé en las privadas, porque estaba sumergido en mi universidad, como director o como vicerrector, pero nunca antes había visto tal carencia.

Cómo lo puedo decir para no ofender, tal desfachatez en algunos gobernantes en la materia de la educación y hay que decirlo porque ya yo no dependo de ellos para nada. Yo soy ficha propia, como dicen en el fútbol yo veo por donde caminamos en el tema de la educación y eso es como un tema que a lo mejor me dice bueno, o sigo pensando en eso o me olvido, como cuando uno pasa la página, entonces se va uno a descansar ya, pero todavía uno cree que uno puede estar en esto y aportar, porque lo que es cierto es que, y lo menos que uno puede hacer es eso. Entonces, don Ronald yo no estaba pensando en participación de esto, pero yo lo que sí creo es que nosotros tenemos voz en este país. Y nosotros podemos empezar a decir cosas que a lo mejor no le gusten, porque hay muchas cosas que uno dice que no le gusta la gente.

Y hoy más que nunca cuando uno habla no le gusta la gente y toda la gente que está tomando decisiones en las diferentes materias en economía. Pero bueno, en este caso es en educación y lo que es cierto es que nosotros tenemos mucho que decir entre todos.

Nosotros tenemos una gran experiencia y tenemos una autoridad importante y tenemos mucho que decir y yo creo que a veces nosotros nos desgastamos en cositas, que generan más división que otra cosa y no en lo que nos une, que es la esa preocupación, porque yo creo que yo los represento a todos y ustedes en ese sentido, jubilados que estuvimos en la educación, que lo que nos interesa es dar un último aporte, a lo mejor el último, entonces así lo estoy pensando y así lo estoy planteando y así lo voy a plantear de ahora en adelante. Antes tenía la camisa de fuerza, quiero decirles de ser Presidente y eso de una u otra forma hace que uno tenga una responsabilidad diferente, pero bueno, ahora como miembro, con todo el respeto que yo les tengo a todas las personas en general, pues uno puede empezar a decir las cosas en las cuales se siente incómodo de y es parte del derecho y creo que uno tiene, repito, no me esperaba que ustedes pensarán en mí y yo no he salido del país y lo hice por una convicción en algún momento de que no debía hacerlo, pero ahí ustedes consideran pues yo con mucho gusto.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias don Francisco, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renaud:**

Nada más decir, bueno, que don Walter se me adelantó y propuso a don Francisco y estoy totalmente de acuerdo con la propuesta, pero yo también había pensado en doña Marta, porque tenemos perspectivas muy diversas aquí que se complementan todas, Marta tiene esa lectura sobre lo técnico, muy sólido y lo conceptual. Entonces, para no dejar para otras oportunidades la participación, por ejemplo, de ella que además tiene una extensa carrera dentro del SINAES, eso me parece que es fundamental y yo creo que la inmediatez, don Francisco, con esto cierto, ha destruido el pensamiento filosófico que es el que orienta realmente y el que le da las coordenadas a cualquier proceso de humanización como es el educativo.

Entonces, hay que recuperar esa reflexión filosófica que es la que nos está impidiendo, pues hacer una lectura más profunda del futuro, si se quiere, del presente, porque caemos en el resolver, en el resolver lo que legalmente hay que hacer. Bueno, ya no más.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, muchas gracias. Lo mío era una propuesta adicional a esto, ya que metimos el otro tema que es precisamente lo de una reflexión sobre la internacionalización desde distintas aristas. Entonces la propuesta mía era, que el día que tengamos que conocer el informe de la Comisión de Internacionalización, que lo hagamos en esa sesión de trabajo, donde además podamos discutir esos otros temas que con algunas propuestas que no me cabe duda, teniendo las compañeras en esa comisión de que ya van a traer las líneas establecidas para una discusión de ese tipo. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Confieso que también había pensado en doña Marta y comparto totalmente la reflexión doña María Eugenia, y en algún momento se mencionó que ¿Por qué no pensamos en dos miembros del Consejo que participen? Yo no sé, Laura, si el presupuesto da para eso, pero a mí me gustaría que lo consideremos. Y si eso fuese posible, por qué no que sea doña Marta y don Francisco quienes por lo menos nosotros lo aprobemos. Si es viable desde el punto de vista del presupuesto, pues sería entonces, esa participación de una vez que quede aprobada. Sí, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Pero yo creo, que, si doña Marta está trabajando en internacionalización, me parece que ella debería ser, no me estoy quitando la responsabilidad doña Marta ni echándoselo a usted, por supuesto, pero con todo gusto yo le cedería el espacio. Para nada estoy pensando en lo personal, yo lo estoy pensando como equipo de trabajo. Entonces, si doña Marta tiene disposición, podemos conversar previamente para yo plantearle algunas de las inquietudes y por supuesto vamos a estar muy bien.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Don Francisco, pero es que usted mencionó un concepto fundamental en un excelente equipo de trabajo si usted y doña Laura, nos representan ya eso es un equipo excelente, pero si le incorporamos a doña Marta, imagínese, ya sería excelente. Y yo creo que, si tenemos recursos, entonces por qué no pensar en que vayan tres. Adelante, doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, don Ronald. Bueno, yo realmente soy de la política de que donde estoy voy a trabajar y no voy a viajar. Eso lo he hecho desde que fui directora de varios entes en otras instancias. Nunca he usado el puesto para viajar, soy en eso parecida a don Francisco, porque creo que mi obligación es construir desde aquí y construir con base a fundamentos que nos permitan llevar cosas al exterior que sean ejemplo y que podamos nosotros compartir también.

Entonces, desde la parte de internacionalización ya tenemos el primer documento elaborado, ya lo vamos a someter a criterio de Rosa para que ella lo revise, porque ella es la que hace el primer aporte en este sentido y va a ser un documento conjunto. Pero, yo imagino que habrá también otra gente del Consejo que quiere participar y que no ha participado también, doña Sonia es una de ellas y que doña Sonia tiene más tiempo que yo de estar aquí.

Entonces, a mí esas cosas como que no sé, la verdad es que en razón de la justicia tendría que ser primero doña Sonia, porque ella ha estado muchísimo más tiempo acá, lo que decida el Consejo, yo lo asumo, pero no es por el hecho de estar trabajando en la parte de internacionalización que yo considere que tenga un elemento a favor de que participe o no en este tipo de actividades. Creo que en internacionalización podemos hacer mucho desde aquí también, y ya con doña María Eugenia lo hemos hablado y hay muchas cosas por hacer. Yo creo que ojalá que podamos tener esa jornada que vamos a tener para revisar este primer borrador de política y que esto comience a marcar una discusión en ese ámbito que es tan importante.

Y otro tema que también hace rato yo vengo planteando, es la parte del plan de estudios y la flexibilidad curricular, porque se coloca siempre, las carreras ni entienden ni cómo ni para dónde van, en esta discusión y es importante que también la tengamos a nivel de una comisión de trabajo y que podamos también influir en ese sistema que es SINAES. Y yo sigo pensando que la única forma de que SINAES sobreviva al embate que se va venir es que funcione como un sistema, es que nos veamos amparados en el sistema y legitimados en el sistema y lo vamos a lograr solo si tenemos esa proyección a las universidades afiliadas y trabajamos conjuntamente, es la única forma, si no de lo contrario también vamos “llevar palo” como están llevando otras instituciones ya en el sector público en país. Así es que era lo que quería decir y agradecerle a doña María Eugenia la propuesta, yo también le estoy muy agradecida y en lo que yo pueda colaborar, no necesito salir, lo puedo hacer de cualquier ámbito. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Doña Marta. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Doña Marta, yo le agradezco mucho lo que usted acaba de plantear, pero yo definitivamente no por cuestiones personales, que yo creo que ya algunos de ustedes conocen, pues no puedo moverme de acá y creo que todo lo que he podido hacer lo hago desde acá y ustedes saben que ni siquiera me voy allá a San José, sino que simplemente lo hago desde acá. Entonces no, a mí me parece bien que podría ser doña Marta si así ella lo considera y tal vez don Francisco, y si no, pues doña Laura y don Francisco estaría de acuerdo en cualquiera de eso, en vista de que don Ronald, pues tiene esa salida tan seguida. Eso sería. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Sí, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Nada más una consideración y que es más de trabajo. O sea, el hecho de que dos miembros del Consejo se ausenten toda una semana puede afectar el trabajo nuestro porque es del 4 al 7, y quedaríamos con un quorum de seis personas nada más. Y puede suceder que nos quedemos sin quórum para trabajar. O sea, mi planteamiento sería que vaya un miembro del Consejo que definamos y la Dirección Ejecutiva, porque sí me preocupa, en esa semana no podríamos tener ya de hecho decisiones de acreditación porque seríamos solo seis miembros y una serie de elementos que serían complicados.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, yo creo que en razón de la importancia del evento, creo que es un evento como bien se ha planteado acá, en razón de la importancia del evento, en razón de la necesidad de recuperar terreno por no haber participado en la Conferencia Mundial como se ha planteado, vale la pena que nos tomemos ese riesgo del quorum, yo creo que si a ustedes les parece, mi propuesta sería que aprobemos la participación de don Francisco, de doña Marta como representante del Consejo y de doña Laura, y que quede así aprobado, pero obviamente, pues en el camino veremos lo del presupuesto y lo demás.

No sé qué les parece esa esa propuesta y si están menos dispuestos a votarla en este momento.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

En caso de que no haya presupuesto, ¿en qué terminaría la propuesta?.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

En caso de que no haya presupuesto, lo coordinaríamos entre doña Marta y don Francisco para que se decida quién es el que nos represente.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Sería don Francisco, porque él fue la primera propuesta en orden lógico.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Entonces, en caso de que no haya presupuesto, sería don Francisco y doña Laura. Y si hay presupuesto, irían los dos. De acuerdo. Bien, entonces sometemos a votación la propuesta. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Se aprueba por unanimidad y es necesario que le demos firmeza para trámites administrativos. Le damos firmeza, por favor. Aprobado por unanimidad.

Se conoce el insumo en relación con la solicitud para la participación en Segunda Reunión Preparatoria de la CRES+5.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales de agencias iberoamericanas de evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. CRES está definida por sus siglas como Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Es una iniciativa que se ha desarrollado por UNESCO y, constituye una instancia necesaria de diálogo y reflexión colectiva sobre las conclusiones surgidas de la Conferencia Mundial de Educación Superior (Barcelona, 2022).
4. Se extiende invitación de parte de UNESCO a la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación y la Dirección Ejecutiva.

**SE ACUERDA**

1. Designar al M.Sc. Francisco Sancho Mora, miembro del Consejo Nacional de Acreditación y a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva como representantes oficiales del SINAES, a participar en el evento denominado Segunda Reunión Preparatoria de la CRES+5, a realizarse el 5 y 6 de setiembre de 2023 en Puebla, México.
2. En caso de contar con el presupuesto se autoriza la participación de la M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén, miembro del Consejo Nacional de Acreditación como representante oficial del SINAES, a participar en el evento denominado Segunda Reunión Preparatoria de la CRES+5, a realizarse el 5 y 6 de setiembre de 2023 en Puebla, México.
3. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación del M.Sc. Francisco Sancho Mora, la M.Sc. Laura Ramírez y de la M.Ev. Ed Marta Eugenia Picado Mesén (en caso de confirmarse la disponibilidad del presupuesto), como representantes oficiales del SINAES a al evento denominado Segunda Reunión Preparatoria de la CRES+5, a realizarse el 5 y 6 de setiembre de 2023 en Puebla, México (boleto aéreo, seguro, hospedaje, alimentación, transporte, viáticos y otros). Se autoriza que los representantes del SINAES viajen un día antes y regresen un día después de las actividades.
4. Solicitar a los participantes que presente un informe de resultados para el Consejo Nacional de Acreditación una vez finalizada la participación.
5. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Perdón, don Ronald. Yo me tengo que retirar. Tengo una situación particular en la casa. Gracias.

**La Dra. María Eugenia Venegas Renault, se retira a las 11:53 a.m.**

**Artículo 15. Ratificación nombramiento Gestor de Capacitación y Transferencia de Conocimientos.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

La ratificación de nombramiento del gestor de capacitación y transferencia de conocimiento ese es el siguiente punto. Doña Laura, si usted nos hace el contexto.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muchas gracias don Ronald. Como ustedes lo ven en el insumo, el 21 de marzo del 2023 hay un acuerdo del Consejo para nombrar justamente al gestor de capacitación y transferencia de conocimiento y se nombra doña Grettel Araya Segura, conforme a las condiciones que se establecen a partir de ese acuerdo, hay un seguimiento del periodo de prueba cuya evaluación se presenta en los adjuntos, Y la idea es que ustedes, pues de acuerdo con esa evaluación que emite la Dirección de la INDEIN, en este caso Sugey que como ustedes ven tiene una excelente evaluación, pues ella pueda gratificarse eso en su nombramiento. Y ahí está, los considerandos y el acuerdo que es ratificar el nombramiento, comunicar a la Dirección correspondiente y a Recursos Humanos para para su ratificación. Eso sería básicamente.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Bueno, revisando la información, la calificación y el análisis que se hace de parte de Sugey, yo creo que bueno, ahí tiene una calificación de excelente. Yo no tendría ninguna duda en ratificar el nombramiento de esta persona y que quede en propiedad a partir del acuerdo dice que, a partir del 1 de agosto, en algún lado me pareció leer eso habría que nada más que revisarlo porque estaríamos tomando el acuerdo hoy sería partir de que el acuerdo quede en firme. Exacto.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. No sé si hay algún comentario. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, yo creo que en realidad poco que agregar. Desde que yo estoy aquí no había visto en realidad una evaluación tan positiva y que ya ha generado pues experiencia en las distintas acciones que hay que realizar dentro del INDEIN y por lo tanto, pues lo más sensato es precisamente ratificar ese nombramiento. Y por otra parte, una sugerencia sería darle firmeza para que se proceda con lo administrativo. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, tal vez compartirles desde la Dirección Ejecutiva, la apreciación que realmente reitera, esa evaluación que hace la Dirección es una persona que tiene un perfil además de interesante, que le ha aportado al área y además ella personalmente yo creo que le agrega a la institución y eso a mí me parece que en ese momento siempre se agradece.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Laura. Yo comparto las apreciaciones de don Gerardo y de doña Lady. Uno revisa la evaluación que se nos ha compartido y es que no hay nada más que decir desde ese punto de vista. Entonces, sometemos a votación la ratificación del nombramiento y quienes estén a favor, favor manifestarlo en este momento. Se aprueba por unanimidad de los presentes y le damos firmeza de una vez. Se aprueba. Por unanimidad.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Ya se nos acabó el tiempo. Nos faltan dos minutos y dejamos entonces aquí la sesión y se nos quedaron dos puntos, un punto que lo volveremos a poner en la en la agenda, pero creo que ha valido la pena porque hemos hecho reflexiones que eran fundamentales. Muchas gracias y nos vemos. Perdón, doña Lady.

Se conoce el insumo en relación con la ratificación nombramiento Gestor de Capacitación y Transferencia de Conocimientos.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Acuerdo-CNA-64-2023, de la sesión celebrada el 21 de marzo del 2023, Acta 1657-2023.
2. El resultado obtenido en la evaluación del período de prueba, el cual contempla la valoración de aspectos relativos a las competencias del cargo y cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el plan de trabajo del 2023.
3. La valoración positiva en la mayoría de los ítems en la evaluación del desempeño de la funcionaria en su período de prueba y la valoración del desempeño por parte de la Dirección de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

**SE ACUERDA:**

1. Ratificar el nombramiento en propiedad de la funcionaria Grettel Araya Segura, conforme a las condiciones del concurso, en la plaza de Profesional 2, para ocupar el puesto de Gestor de Capacitación y Transferencia de Conocimientos, a partir del 1 de agosto del 2023.
2. Comunicar a la Directora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación y a Talento Humano la ratificación del nombramiento en propiedad de la funcionaria Grettel Araya Segura en la plaza de Profesional 2, Gestor de Capacitación y Transferencia de Conocimientos, para los trámites correspondientes.
3. Acuerdo firme.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Nada más tal vez doña Laura, con respecto a ese ACCM, si lo vamos a ver próximamente, si es posible verificar si los aspectos que el revisor indica que quedaron pendientes es porque quedaron pendientes, porque son del segundo periodo o porque eran del primero, que es que con el nuevo formato no se aclara. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

En el mismo sentido. Ese es que hay como una confusión en la redacción de las principales indicaciones del revisor, porque habla que, según la valoración de cada uno de los criterios, 55% cumplieron con los avances. Pero le queda una duda si esto era lo que le correspondía en los dos primeros años o no, o eso es de todo el año. Entonces ahí lo deja uno con duda, entonces sería importante.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Se toma nota y vamos a verificarlo. Muchas gracias.

Voto disidente en el artículo 13 del acta: Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 101.

---

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DE LA MAÑANA.

Dr. Ronald Álvarez González  
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo